

EN LA CRESTA DE LAS ÓPTICAS

CENTROPTICO CAREN®

RESERVE SU HORA

Tel. 228438 GUADALAJARA

# FLORES Y ABEJAS

EL DECANO DE LA PRENSA PROVINCIAL

DIRECTOR: SALVADOR TOQUERO CORTES

GUADALAJARA — 27 de Julio de 1988 — Número 3.747 — 50 pesetas

FIAT

Concesionario Oficial autotres, S. a.

C/. Francisco Arrio, 16.  
Tel.: 21.29.00. GUADALAJARA

## Duras palabras del Alcalde de Almoguera en el primer aniversario de la riada

El pasado lunes, día de Santiago, el pueblo de Almoguera no solamente celebraba la fiesta de Patrón de España. Era un día de Acción de Gracias porque se cumplía un año de una riada en la que no había tenido que lamentar víctimas.

A media mañana la Plaza presentaba un aspecto normal. Los únicos signos que indicaban que se trataba de una jornada especial eran un pequeño tablado delante del Ayuntamiento y, a la puerta de éste, una piedra cubierta por una bandera española y colocada sobre un pilar.

Había una gran diferencia respecto al 25 de julio del año pasado: el cielo estaba completamente despejado y el sol caía a plomo.

Los vecinos de Almoguera temen a la lluvia desde aquella ocasión. Según nos dijo un joven guardia civil destinado en la zona, cada vez que las lluvias arrecian, reciben numerosas llamadas en el cuartelillo requiriendo su presencia en el pueblo.

Sin embargo, el lunes las gentes de Almoguera acudían con perfecta tranquilidad a su iglesia. El único que parecía aquejado de un cierto nerviosismo era el alcalde, pendiente de la llegada del presidente de la Diputación Provincial.

La riada estaba en boca de todos. Incluso, varios vecinos habían redactado unas coplillas recordando los sucesos acaecidos un año antes. Fueron recitadas



(Foto Archivo)

**Imágenes duras, correspondientes a la riada del día 25 de julio del pasado año en Almoguera. Tan duras como las del alcalde, Enrique Canales, al cumplirse un año del triste acontecimiento.**

después de Misa en el Ayuntamiento ante Tomey y un grupo de diputados provinciales. Una de ellas narraba los avatares de un mozo que fue arrastrado por las aguas varios cientos de metros hasta que logró ponerse a salvo, o los de los parroquianos de un bar que, cercados por la riada, tuvieron que abrir un boquete en una de las paredes, ayudados por un barril de cerveza, para llegar al piso de arriba. Las coplas dan gracias al Cristo de las Injurias, patrón de Almoguera, por lo que ellos con-

sideran un milagro, ya que las aguas arrastraron setenta coches pero no acabaron con ninguna vida humana: «Por eso hizo el milagro nuestro Cristo tan querido y, a pesar de las grandes pérdidas, ninguna vida se ha perdido».

El alcalde de Almoguera aprovechó la ocasión para definir su postura acerca de las ayudas recibidas hasta el momento con motivo del suceso: «En Almoguera no se ha hecho absolutamente nada. Pienso que estamos sien-

(Pasa a la última página)

Aprobado en el Pleno de ayer

## Diputación se deshará finalmente de la finca de «Los Cabezos»

El pleno de la Diputación Provincial ha aprobado, por unanimidad de todos los grupos políticos, la retroventa de la finca de «Los Cabezos». El acuerdo contempla que, en un plazo máximo de diez días, a partir de la celebración del pleno (mañana de miércoles), Diputación y la propiedad de «Los Cabezos, S. A.» han de llegar a un acuerdo que constará de los siguientes puntos: la sociedad «Los Cabezos, S. A.» entregará a Diputación 110 millones de pesetas que se corresponden con las primeras entregas que, para la frustrada compra de esa finca, hizo la Corporación Provincial cuando estaba presidida por Emilio Clemente (UCD). Diputación, por su parte, entregará a la sociedad «Los Cabezos, S. A.» 57 millones de pesetas, como finiquito, en concepto de explotación durante el tiempo que ha detentado la finca (unos cinco años).

Este acuerdo contó con el consenso de los grupos políticos y ha sido previamente negociado con la propiedad de la finca. Si finalmente no se firmara, Diputación pediría la ejecución de la sentencia judicial que declaró nulo el primer acuerdo de compra, tomado por la Corporación

que presidió Emilio Clemente, y que provocó una gran crisis en la Diputación de entonces.

Otros acuerdos de interés, adoptados en el pleno, fueron los siguientes:

— Se aprobó —con el voto en contra de los socialistas, que no se mostraron partidarios de crear más municipios— el expediente de segregación de Aldeanueva de Atienza del municipio de Condemios de Arriba.

— Se informó favorablemente la creación de Mancomunidades de prestación de servicios municipales, que tendrán como cabezas Cifuentes, Galve de Sorbe, Brihuega, Humanes e Illana.

POLEMICA SOBRE LA DEUDA

Un poco al hilo de la reciente polémica desatada en el último pleno del Ayuntamiento, sobre la deuda municipal, este mismo debate se trasladó al pleno de la Diputación, a propósito de la aprobación general de los presupuestos de 1987.

El portavoz del grupo Socialista, Juan Pablo Herranz, dijo que la deuda en Diputación ascendía a 4.777 millones de pesetas, que se pagaban 786 millones de amortización al año, y que, en consecuencia, se podía hablar de una situación de «quiebra».

Le replicó el presidente de la Diputación, Francisco Tomey, asegurando que si la Diputación estaba en quiebra por esta situación, la administración del Estado y España entera estaría también en quiebra. Tomey dijo que, cuando él tomó posesión de la Presidencia, había 25 préstamos firmados, por un importe de 2.400 millones, y que en sus dos periodos de mandato sólo se han suscrito 15 préstamos, por un total de 2.139 millones.

Tomey aportó también otros datos, como que la tasa de endeudamiento, en 1983, estaba en 23,77 por 100 del presupuesto, y actualmente se ha rebajado al 23,50 por 100, mientras que —destacó— la aportación del Estado a las Diputaciones ha disminuido en este tiempo.

En este mismo pleno se aprobó un contrato de préstamo con el Banco de Crédito Local, por 151 millones, para el Plan de Caminos, otro con la Caja Provincial, por un montante de 50 millones, y una operación de refinanciación, con el BCL, por la

## Avería en la conducción de agua a la Capital

Un reventón en la conducción de agua de Mancomunidad de Aguas del Sorbe, a la altura de la finca del Serranillo, dejó sin suministro de agua a la ciudad de Guadalajara desde la tarde del lunes hasta el día siguiente, martes.

El reventón en la conducción —del que Mancomunidad no ha informado oficialmente de su causa— obligó a cerrar los depósitos de agua a las cinco y media de la tarde del lunes. Se trabajó durante toda la tarde y madrugada del martes hasta que finalmente fue reparada la avería y se pudo reanudar el servicio sobre las cinco de la mañana, enviándose desde la planta depuradora de Mohernando una cantidad apreciable, 160 litros/segundo.

El reestablecimiento del servicio de agua en los domicilios se fue produciendo con la irregularidad propia de estos casos, dependiendo de la zona de la ciudad en donde esté instalada una vivienda, que sea un piso alto o bajo e incluso las características de los depósitos privados que puedan tener los distintos bloques de viviendas. Así, mientras en la parte baja de la ciudad el agua llegó a lo largo de la mañana del martes, en la zona alta el retraso fue mayor.

Los reventones de tuberías de Mohernando en esta zona del «Serranillo» se han producido ya en otras ocasiones, sin que se hayan producido una convincente información al usuario y medios de comunicación.

## Más de 1.500 montañeros de toda España se darán cita en el Alto Tajo

★ Desde el 1 al 6 de agosto recorrerán uno de los parajes más agrestes del centro de la península

Organizado por el Club Alcarreño de Montaña y la Federación Castellano-Manchega de Montañismo, va a tener lugar, entre los próximos días 1 y 6 de agosto, la XLVII edición del Campamento Anual de Alta Montaña, encuentro que programa la Federación Española de Montañismo, como una de sus actividades más relevantes.

La convocatoria, de tipo nacional, prevé la llegada de un número de montañeros que oscilará entre 1.500 y 1.800, teniendo como zona de acampada «La Común», en Peralejos de las Truchas, uno de los pueblos más característicos del Alto Tajo.

El Club Alcarreño de Montaña, que cuenta con ayuda financiera de varias corporaciones, departamentos de la Administración y Cajas de Ahorro, ha realizado un verdadero esfuerzo en las instalaciones, que cuentan con economato, restaurante y asistencia médica, con unidad móvil de UVI y helicóptero, para cubrir cualquier emergencia grave.

UN BELLISIMO PARAJE

Las actividades programadas incluyen cinco marchas por la zona, con visitas al «Martinete»,

(Pasa a la pág. 8)

(Pasa a la pág. siguiente)



## Música

### Gran expectación ante el concierto del sábado en los Jardines de la Real Fábrica de Brihuega

Ha sido acogido, con gran interés, el montaje del concierto de música de cámara que, organizado por la Asociación Cultural «Los amigos de Brihuega», va a tener lugar, en la Real Fábrica de Paños de aquella ciudad, con motivo de cumplirse el primer bicentenario de la muerte de Carlos III, quien, el día 1 de abril de 1750, decidiera la construcción de aquella importante factoría, que ha tenido un significado indudable en la vida y evolución histórica y social de Brihuega.

Actuará el Cuarteto «Power», integrado por Luis Mañero y Salvador Puig, violín; Gregory Salazar, viola, y José M. Mañero, violoncello, contando también con Rosa Luz Moreno, como violín colaborador.

Interpretarán el siguiente programa:

#### I PARTE

PEQUEÑA SERENATA NOCTURNA. W. A. Mozart.

Allegro  
Romanza - Andante  
Menuetto - Allegretto  
Rondó - Allegro

CANTOS CANARIOS. T. Power - A. Mañero.

#### II PARTE

VISTAS AL MAR. E. Toldrá.

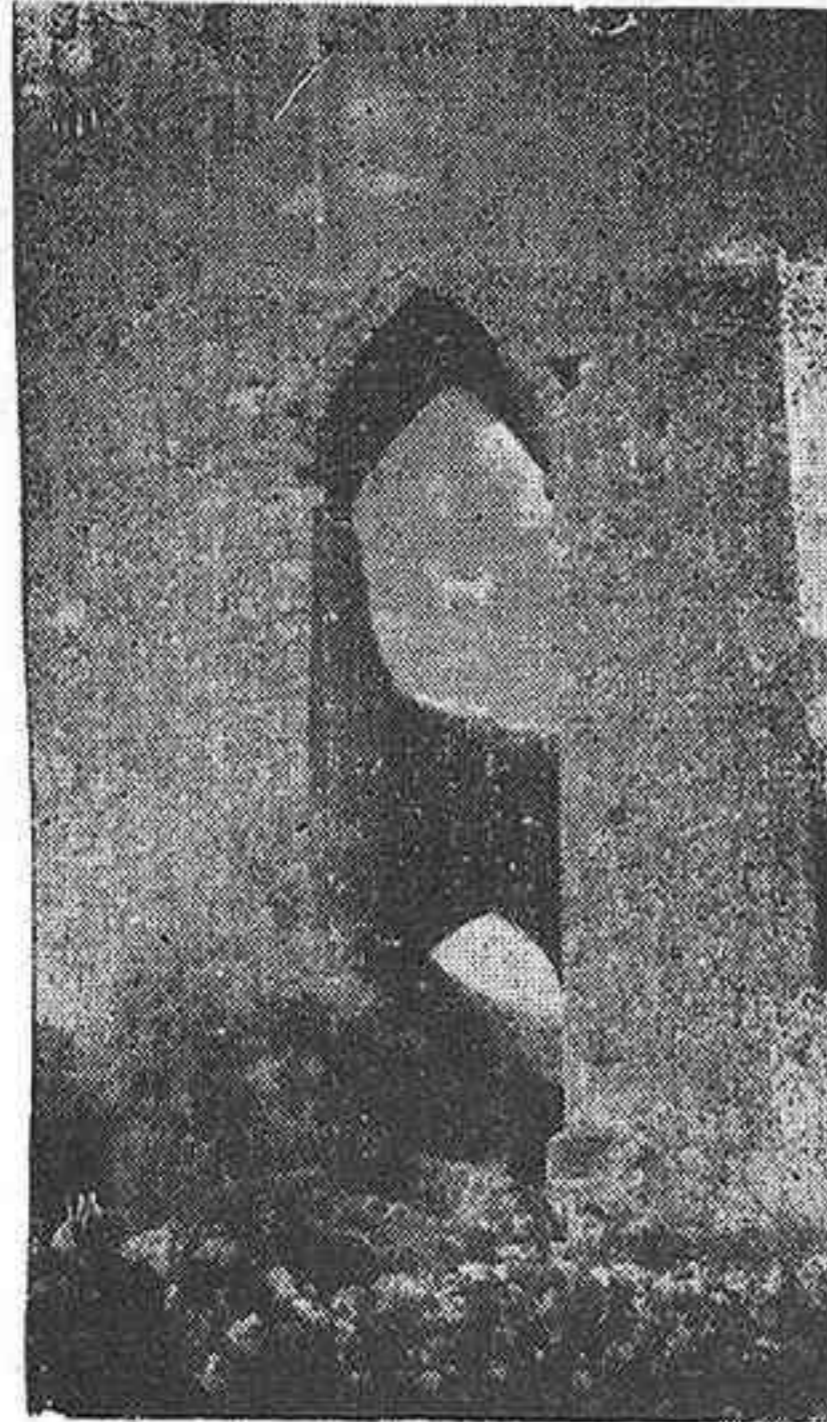
Allegro con Brio  
Lento  
Molto Vivace

LA ORACION DEL TORERO. J. Turina.

DANZA N.º V. E. Granados.  
ROMANZA ANDALUZA. P. Sarasate.

El cuarteto «Power» se configura como tal en el año 1974, desarrollando un intenso trabajo de ensayos y formación de repertorio para hacer su presentación oficial en público un año después, en las Islas Canarias (Teatro Leal) con un resonante éxito. A partir de 1985 queda integrado por sus actuales componentes.

Al cuarteto «Power» se le considera como un singular intérprete del repertorio de música española. Sus componentes forman un grupo homogéneo y compacto, como lo prueba el hecho de la alternancia que observan sus dos violinistas, indistintamente, en el puesto de primer violín o segundo.



Arcó de Cozagón, uno de los monumentos más representativos de Brihuega.

Entre sus últimas actividades cabe destacar su participación en diferentes ciclos de conciertos (Universidades, Comunidades Autónomas, Sociedades de Conciertos, etc.). De especial relieve resultan sus grabaciones para la Televisión Nacional así como para R.N.E. de música española. Ha sido requerido para actuar en la inauguración del nuevo auditorio «Palau de la Música» de Valencia. Asimismo ha recibido el encargo del estreno de diferentes cuartetos de jóvenes compositores.

En la actualidad, sus cuatro componentes son profesores de la Orquesta Nacional de España y solistas de la Orquesta de Cámara «Villa de Madrid», habiendo recibido diferentes premios y condecoraciones relacionados con sus actividades artísticas.

Presentará el acto nuestro director, Salvador Toquero.

### Canto de misa en Masegoso de Tajuña

En la Iglesia Parroquial de esta localidad, tuvo lugar en la tarde del pasado día 25, festividad de Santiago Apóstol, la celebración de su primera Misa del joven sacerdote, D. Emilio Ruiz Malo, cuya ordenación sacerdotal había tenido lugar en la Catedral de Sigüenza, el día 17 del corriente.

Oficiaron, junto al Misacantano, el actual y anterior párroco de Masegoso, concelebrando en la ceremonia un grupo de sacerdotes de distintos puntos y la homilía, que resultó emotiva y brillante, corrió a cargo del Rvdo. Sr. D. Julián Blanco.

Terminada la solemne celebración, a la que se sumó la totalidad del vecindario y numerosos familiares y amigos de

otras localidades, se efectuó el Besamanos donde el nuevo Presbítero fue acompañado de sus padres, nuestros queridos amigos D. Emilio Ruiz López y doña Amparo Malo de Ruiz, quienes recibieron las felicitaciones de los asistentes.

Concluidas las ceremonias, en la Plaza de la Villa fue ofrecido un vino a todos los asistentes, reuniéndose más tarde familiares e invitados en una cena celebrada en el Restaurante 103, de la localidad de Almadrones.

El nuevo sacerdote ha sido nombrado para regentar la parroquia de Membrillera y localidades anexas, donde tomará posesión en fecha inmediata.

Corresponsal.—

## Diputación se deshará finalmente de la finca de "Los Cabezos"

(Viene de pág. primera)

que se ahorrarán, en intereses, 25 millones de pesetas.

### SERVICIO DE RECOGIDA DE PERROS

Ya en el apartado de mociones, y a propósito de una presentada por el grupo Socialista, se llegó a un acuerdo transaccional, entre todos, para la creación de un servicio de recogida de perros, en los municipios de la provincia, que posteriormente serán trasladados a un centro de recogida que creará Diputación. Esta adecuará un vehículo para estos traslados y colaborará, subsidiariamente con los ayuntamientos, en este problema de los perros vagabundos, que tiene especial incidencia en una provincia con uno de los índices más altos de España de quistes hidatídicos.

Los ayuntamientos, por su parte, tendrán que hacerse cargo de la captura de los canes.

### DEVOLUCION DE «PELOTA»

El grupo de Diputados Socialistas presentó una moción pidiendo la creación de un consejo de redacción de la revista de Diputación «Guadalajara», que estaría formado por un representante de cada grupo político.

Como durante el debate reconoció su portavoz, Juan Pablo Herranz, se trataba de devolver la «pelota» a Alianza Popular que en un pleno anterior, en el Ayuntamiento de Guadalajara, había presentado otra moción —que fue aprobada con el apoyo del CDS e IU— con similar contenido a este del grupo Socialista. Herranz criticó también a la revista «Guadalajara», a la que calificó de propagandística de AP.

El portavoz de AP defendió la imparcialidad de la revista y el propio presidente aseguró que no había interferencias con su equipo redactor. Sí en cam-

### NECROLOGICAS

— En nuestra ciudad, falleció el pasado día 25 de julio, don Manuel Terol Rosado, a los 83 años de edad.

Por tan triste motivo, reciban su esposa doña María Luisa Ortega Saboya, hijos don Manuel, don Federico, don Angel y don Amadeo, así como el resto de su familia, la expresión de nuestro más sincero pesar.

Ante la imposibilidad de hacerlo personalmente, la familia agradece las muestras de pésame recibidas por tan triste motivo.

— El pasado día 23, falleció en Madrid, a los 65 años de edad, don Francisco Lozano Lozano.

Reciban desde estas columnas su viuda doña Elvira Puerta Ortigado; hijos, Juan Andrés, Francisco de Asís y José Manuel; hija política, Juliana Montero Sánchez, nietos y demás familia nuestro más sentido pésame.

Nos ruegan éstos, mostremos su agradecimiento a cuantas personas les han acompañado, ante la imposibilidad de hacerlo personalmente como fuera su deseo.

bio anunció que votarían en contra de la moción porque un representante de cada grupo no sería proporcional con la composición de la actual corporación.

El socialista Juan Pablo Herranz terminó achacando a AP de falta de «coherencia» porque lo que quiere para un sitio no lo quiere en otro, e incluso se mostró crítico con el pasado de ambas revistas porque en «campaña electoral tanto una como otra sirvieron de aparato propagandístico».

### SERVICIO DE INCENDIOS

El grupo Socialista presentó una nueva interpelación sobre

los planes de Diputación en el tema de la prevención y extinción de incendios. Este grupo es partidario de la creación de un Servicio Provincial, con dos parques de bomberos, uno en Sigüenza y otro en Molina de Aragón, que cubriesen las deficiencias que existen en toda la provincia, al carecer los municipios, excepto la capital, de parques de bomberos.

El portavoz del grupo Popular explicó la actual política de Diputación en materia de incendios y avanzó, aunque sin explicar detalles, que tienen en preparación un plan de prevención de incendios y salvamento.

S. B.

## Una finca comprada al doble de su valor

Con este acuerdo del pleno de la Diputación, parece ponerse punto y final a una de las adquisiciones más polémicas en la historia de la Diputación. Desde que el presidente Francisco Tomey tomara posesión, con el acuerdo del resto de los grupos (socialista y comunista) se siguió con la política de no quedarse con la finca, agarrándose a la sentencia de la Audiencia Territorial de Madrid en donde se falló que la Diputación no tenía que quedarse con la finca, porque el acuerdo de compra fue «nulo en todas sus consecuencias».

La finca objeto de la polémica, de unas 1.200 hectáreas, fue comprada por la Diputación, al precio de 358.500.000 pesetas, por acuerdo plenario tomado el 6 de diciembre de 1982, con tres votos en contra y cuatro abstenciones. La propuesta de compra estaba avalada por la Comisión de Agricultura de la Diputación, presidida por el diputado José Luis Gutiérrez Fuentes, entonces por UCD y que hoy ha regresado a la Diputación de la mano del CDS.

En un pleno celebrado el día 22 de diciembre de 1981 se había acordado declarar desierto un concurso convocado por la Diputación para adquirir una finca agrícola, y al cual se presentó una oferta de la sociedad propietaria de Los Cabezos, cuyo precio había sido cifrado por una comisión de 10 técnicos adscritos a distintos organismos de la Administración en tan sólo 178.270.000 pesetas; es decir, cerca de la mitad de lo que se pagó por ella un año después.

La escritura de compra de la finca fue firmada por el anterior presidente de la Diputación, Emilio Clemente, el día de Nochebuena de 1982. En ese momento fueron pagados 105 millones de pesetas. Entre la documentación presentada ante el notario se acompañaba un informe técnico en el que se avalaba el precio de compra. El informe fue suscrito por cuatro técnicos de la Diputación, entre los cuales se encontraban dos de los que habían firmado el primer informe técnico. Este segundo estudio, con grandes contradicciones respecto al anterior, fijaba el precio de la finca en 359.159.000 pesetas. Posteriormente, UCD expulsó del partido al presidente de la Diputación, Emilio Clemente —aunque no consiguió deponerle del cargo—.

### SOCIEDAD

ENLACE: REBOLLO DIAZ - MORENO BODEGA

En la Parroquia Hispano Americana de la Merced, de Madrid, se celebró el pasado día 23 el enlace matrimonial de la señorita Lola Moreno Bodega, de conocida familia de Trillo con don Antonio Rebollo Díaz, director comercial de la firma Jarbyn de nuestra capital.

Apadrinaron a los contrayentes el padre de la novia, don Pablo Moreno Sancho y la madre del novio, doña María de las Nieves Díaz de Rebollo.

Bendijo la unión matrimonial don Angel Moreno Sancho, capellán del Monasterio de Buena-

fuerza del Sistol, tío de la desposada, concelebrando en la Misa los Rvdos. D. Julián Sancho Batanero y D. Santiago Jiménez, párroco de Trillo, entre otros sacerdotes.

Firmaron como testigos, por parte de la novia, su padre, don Pablo Moreno Sancho y don Facundo Moreno Batanero.

Por parte del novio firmaron el acta matrimonial su padre, don José-Antonio Rebollo Bachiller y su hermano don Ramón Rebollo Díaz.

Tras la ceremonia religiosa los numerosos invitados se trasladaron al Hotel Barajas donde se sirvió un cóctel seguido de una cena.

El nuevo matrimonio, al que deseamos toda clase de venturas, se encuentra en viaje por Estados Unidos y Brasil.



# LA SEMANA

## Una administración ambulante

Aunque se hizo esperar, llegó el verano con espíritu de venganza. Los calores que nos negó junio y el julio primerizo han sido devueltos por el julio tardío en sopapos de Cuarenta Grados a la Sombra (buen grupo musical, por cierto el de estos chicos de Guadalajara). Jordi Badel me envía sus dos primeros ejemplares de la revista «La Bolería» subtitulada «revista de barra» donde aparece una entrevista con Quico, su guitarrista:

—¿Qué hacéis últimamente?

—Vaguear mucho.

—¿Y antes de vaguear?

—Cuando no vagueamos intentamos ensayar y cuando intentamos ensayar intentamos estar todos.

En la música es lícito vaguear porque del vagueo sale a veces la inspiración. Yo he escuchado su última maqueta grabada en los Fairlight de un chico de Mecano y debo reconocer que me pa-

rece una música muy trabajada para estar hecha por vagos. Se lo tengo que decir a Badel y animarle para que siga con su «revista de barra», pues aunque parezca algo poco corriente a primera vista se encuentra en la más pura tradición de la heterodoxia literaria española de todos los tiempos. Los mejores artículos de nuestros clásicos del periodismo —Mariano José de Larra, Gómez de la Serna, Agustín de Foxá— surgieron de un codo apoyado en la barra de un bar que es una forma de enchufar con lo más genial de nuestro pensamiento. Las barras de los bares son nuestras mejores enciclopedias; sobre ellas hemos arreglado el país veinte veces con las soluciones más insólitas y cuando desde el extranjero se nos remarca que los problemas no se resuelven en los bares rajando, deberíamos más bien en reconvenir que el problema no

está en la barra del bar sino en la incapacidad histórica de trasladar las sentencias en vino tinto al mundo exterior.

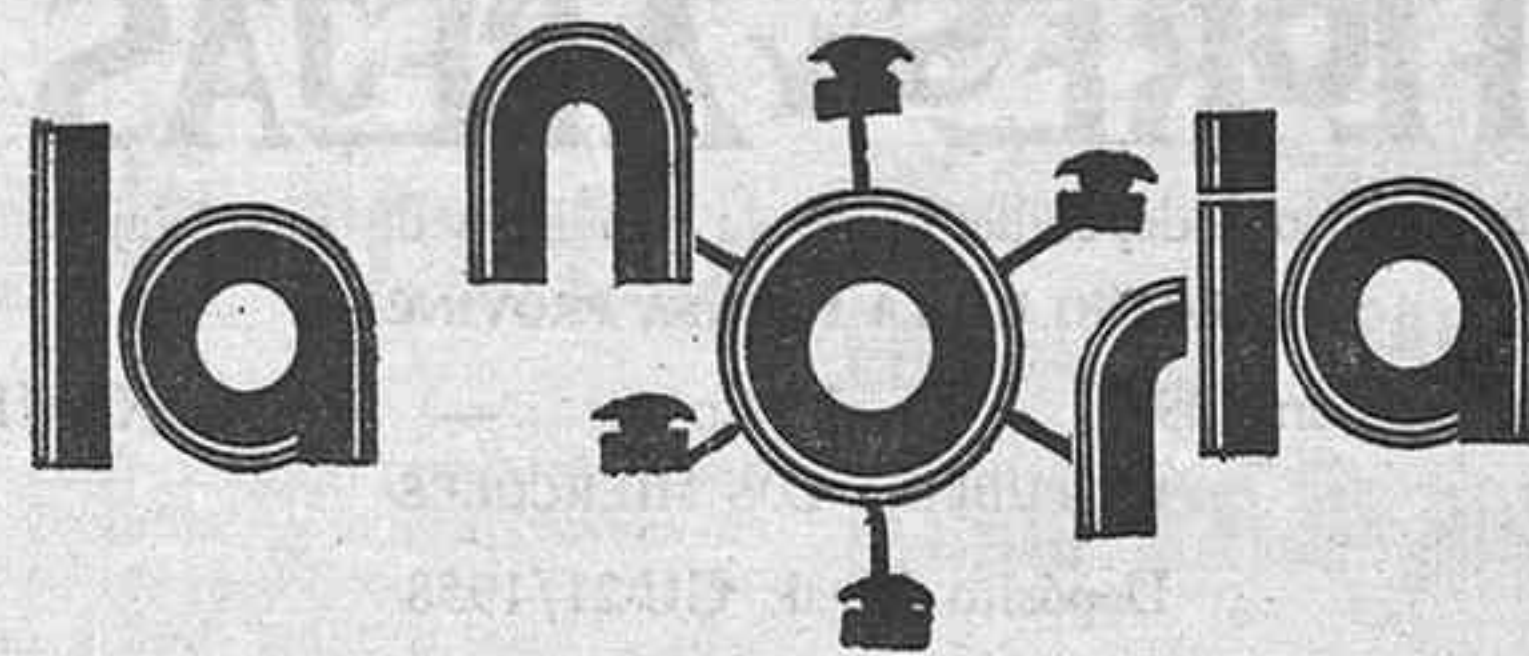
Por ello bueno es que nuestras Administraciones se ocupen de la salud mental y física que dimana de nuestra hostelería. Leo que la Consejería de Sanidad y Bienestar Social ha intensificado las inspecciones encaminadas a actividades típicas del verano que pudieran ocasionar mayores riesgos al consumidor: salsas, mahonesas, cremas. La campaña se llama «Verano Estación calidad» (vean como ha aprendido a jugar la administración con las barras) y entre las actividades que desarrolla me quedo especialmente con una: el Servicio de Consumo desplaza una Unidad Móvil de Información al Consumidor por diversos municipios de la provincia con el fin de recoger posibles quejas y reclamaciones que pudieran plantearse. Así que ya lo saben, apunten bien los desafueros de que hayan podido ser objeto por si tienen suerte y cualquier día, en la plaza del pueblo, puedan encontrarse con esa comisaría ambulante del consumidor. Para mayor eficiencia, bueno sería que la Unidad Móvil se anunciara mediante pregón y trompeta de alguacil a fin de que todos los del lugar no desaprovecharan esta oportunidad de despoticar contra los huevos con mahonesa del bar de la plaza, que ese día a buen seguro cerrará para no caer en manos de estos inspectores herederos de los cómicos de la legua. En una Región con tantas hectáreas, el trasladar a la administración por los pueblos en oficinas móviles, puede ser toda una solución digna de haber sido parida en una barra de bar. Cuando se empezó a plantear la posibilidad de que la Audiencia Territorial de Castilla-La Mancha se ubicara en Albacete, con lo que los pleitos en segunda instancia de los guadalajareños se nos alejaban trescientos kilómetros (hasta ahora, y por poco tiempo, dependemos de la justicia «centralista» de Madrid) hubo un parlamentario que propuso instalar una especie de Tribunal de Justicia itinerante por toda la Región. Con el tiempo este parlamentario se olvidó de su genial idea y ahora prefiere que, por bondad, no se la recuerden. Pero no estoy dispuesto. Si hay una Unidad Móvil para defender al Consumidor, ¿por qué no una Unidad Móvil de Justicia con magistrados y legajos móviles? ¿Y por qué no unas Consejerías ambulantes o un Gobierno regional itinerante como en la época de los Reyes Católicos?. A fin de cuentas, las antiguas Cortes de Castilla fueron itinerantes. El sedentarismo lo trajo la edad moderna.

Una buena discusión de bar, pardiez.

Santiago BARRA

IMPRENTA DE MINGO

TELEFONO 21 16 41



### RUMASA VUELVE A PRIMER PLANO

Somos muchos los que venimos sosteniendo, desde la primera decisión expropiadora de RUMASA, que el affaire sería algo más complicado de cerrar de lo que pensaba el Gobierno, con el señor Boyer como cerebro económico y el señor Ledesma como cerebro jurídico.

La expropiación de RUMASA fue la novatada que pagó el gobierno socialista, eufórico con sus diez millones de votos y todo un cúmulo de promesas programáticas. Había que dejar sentado, ante el mundo de la empresa y las finanzas, que el giro de las decisiones estrenaba rumbo; que el capital venía a subordinarse a intereses sociales, y que el Gobierno, en un solo golpe de timón, podía decidir, siempre en favor del pueblo, la expropiación de cualquier holding, aunque fuera tan prepotente como el de RUMASA.

Han pasado los años, y el rumbo de los acontecimientos, el mecanismo de la Justicia y las acciones que permite un estado de derecho, han venido a demostrar que las cosas no son tan fáciles como las imagina quien decide, y que cualquier imprevisión, cualquier cabo suelto, cualquier extralimitación en lo que es derecho estricto puede volverse cualquier día contra el imprudente o inmaduro, poniendo en superficie y evidencia aquello que se quiso ocultar bajo la capa de la prepotencia o de los votos.

Confirmando esta teoría, el Tribunal Supremo, aceptando un recurso interpuesto por los abogados de Ruiz Mateos, ha ordenado al Tribunal de Cuentas del Estado, que venía demostrando la asunción de esta responsabilidad, que entre en el análisis del proceso reprivatizador de RUMASA, que analice y se pronuncie sobre si ese patrimonio que representa el global de las empresas de aquel holding, saneado con el dinero de todos los españoles, ha tenido una correcta recolocación en la empresa privada, o si, por el contrario, se advierte algún signo de mala gestión, con perjuicio inmediato de cuantos, en la parte alícuota que nos corresponda, nos hemos visto obligados a pagar el saneamiento de RUMASA.

Al Tribunal de Cuentas, cumpliendo el mandato del Tribunal Supremo, le corresponde ahora analizar, poniendo el celo, el escrúpulo y el rigor que corresponde en cuestión tan delicada, esas mil y una circunstancias que conforman la conducta diligente y responsable que el ordenamiento jurídico atribuye al padre de familia, y que son, precisamente, las que caben exigirle al Gobierno, que como tal padre de familia administra buena parte de los recursos económicos de sus hijos, que somos todos los españoles.

El Tribunal de Cuentas deberá establecer si, después de la expropiación y antes de la adjudicación a sus nuevos propietarios, las empresas y el patrimonio de RUMASA estuvieron bien tutelados, administrados y dirigidos; si se efectuaron las valoraciones correspondientes con criterios racionales, claros, profesionales y justos; si la convocatoria de la enajenación de ese patrimonio tuvo la publicidad, notoriedad y control adecuados; o si los definitivos actos de transmisión cumplieron todas las exigencias legales.

Para el Sr. Solchaga, todavía ministro de Economía y Hacienda, el proceso reprivatizador de RUMASA está totalmente cerrado, porque todo se hizo con limpieza y con rigor. Claro que su afirmación, después de asegurar que mientras él fuera ministro no volvería a investigarse sobre el tema RUMASA, y después de por donde ha salido el Tribunal Supremo, hay que colocarla en un significativo entredicho, con una piadosa recomendación a la prudencia y al silencio. RUMASA, por mucho que le pese al señor ministro, va a ser investigado en su proceso reprivatizador, con participación incluso de la oposición, a través de la acción pública, que va a tener ocasión de poner sobre el tapete de las evidencias el contenido de aquellas carpetas que se le quedaron al señor Calero sin abrir, en la malograda comisión investigadora de influencias, en las que parece había bastantes folios dedicados al «imperio de la abeja».

RUMASA, para desgracia del contumaz silenciador señor Solchaga; para dolor de cabeza de los ex-ministros Boyer o Ledesma, y para bochorno de Alfonso Guerra, que preconizó que la expropiación de RUMASA era el principio del postulado «todo para el Pueblo», el expolio del holding de la abeja, lejos de enterrado empieza ahora, aunque empiece por su parte final. Los españoles, a quienes dicen que, por término medio, el asunto nos ha costado 25.000 pesetas, tenemos perfecto derecho a una clarificación total y a que los inductores del fracaso o la chapuza encuentren la sanción correspondiente.

Salvador TOQUERO

## LUCES DE BOHEMIA

### María atrapará el mar

Este año, después de muchos, he decidido irme a la playa. Bueno, mejor dicho, mi mujer ha decidido que este año nos íbamos a la playa. Las cosas, en su sitio. —¿Qué razón tenía mi abuelo Juan cuando me decía aquello de «Si tu mujer te pide que te tires por un tajo abajo, pídele a Dios que sea bajo!»—.

Nos iremos a la playa con el utilitario cargado de maletas, bolsas, cajas e ilusiones. Volveremos, estoy seguro, también cargados de equipaje, buena parte de él sin deshacer. Nos dejaremos junto al Mediterráneo las pupilas de tanto mirar al horizonte azul infinito; la piel, de tanto abrasarnos en la fina arena; el bolsillo, de tanto gastar y gastar. Pero traeremos, también estoy seguro de ello, ilusiones renovadas para acometer un ciclo más sobre la meseta, ese otro mar en ocre, verde y azul que tanto ignoramos cuando lo tenemos cerca, pero que tanto añoramos cuando estamos lejos.

Somos así, para lo bueno y lo menos bueno. Maximalistas, dirían algunos. Inconformistas, otros. Somos así y, por ello, nos gusta ir a por ese mar que tanto cautiva a los de tierra adentro, a por ese mar de laberintos luminosos en la anochecida, de brisa en el amanecer, de fuego al mediodía.

Y atraparé a María, mi hija, entre brazos de pasión de padre y trataré de que no deje escapar ni un segundo de belleza, ni una décima de horizonte, ni un espacio de amplitud. Trataré de que busque el reflejo de la luna, de que intuya el viento naciente

que ha de llegar hasta nuestra meseta. Trataré de que acaricie el mar y sienta que la vida no empieza y acaba en nuestros cuerpos, sino que éstos son meros elementos circunstanciales del paisaje y que éste es, en definitiva, el que ha de permanecer. María ha de aprender a atrapar las ilusiones y a jugar con ellas. Junto al mar.

María ha de aprender que el mar es indisoluble, aunque se haga gota a gota. Acaso la mejor lección de igualdad y solidaridad que el hombre jamás tuvo a su alcance.

Pero María no debe olvidar que atrás, pero sólo por unos días, habrá dejado la meseta. Y deberá abrir sus ojos chispeantes cuando toque la vuelta. Y no perder detalle. Y deberá darse cuenta de que el horizonte es relativo, y el norte, y el sur. Y será bueno que aprenda pronto que la luna que el mar refleja caprichosamente mecida sobre el mar, es la misma que llena de luz las noches de su tierra. Y que el viento que sopla junto al mar es el mismo que bate los árboles de su tierra, con unos grados de humedad menos. Trataré de que María aprenda que los límites que caprichosamente se dibujan sobre los mapas son tan sólo eso, caprichos, líneas que se borran igual que se trazaron.

Sería bueno que María atrapara el mar entre sus manos de niña y se lo metiera en el corazón para siempre. También sería bueno que, al regresar, María pisara firme su tierra y buscara otro hueco permanente en su corazón para ella.

Jesús OREA

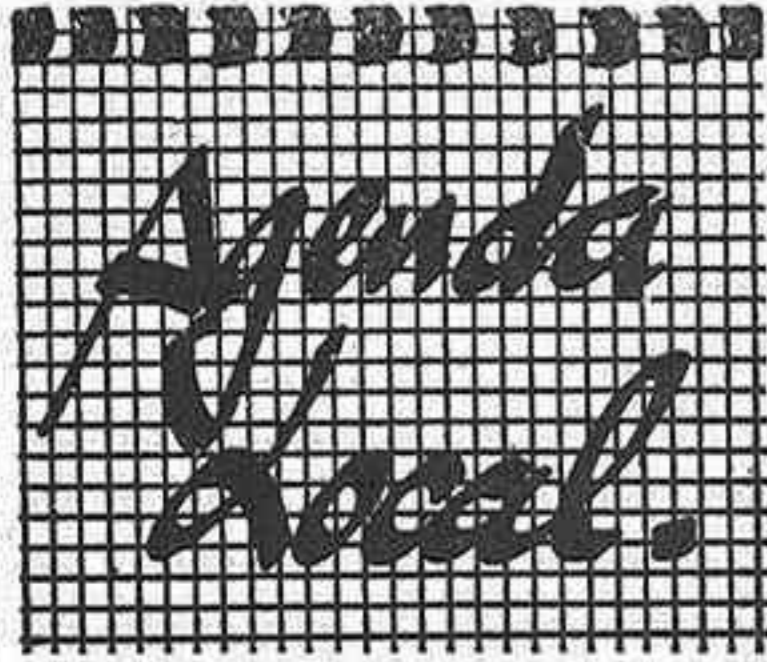


# FLORES Y ABEJAS

Semanario independiente de la provincia de Guadalajara  
DECANO DE LA PRENSA PROVINCIAL

Fundado en 1894 — II Epoca — Año LXXIII  
SE PUBLICA LOS MIERCOLES  
Depósito Legal: GU-21/1958  
Edita: FLORES Y ABEJAS, C. B.

Redacción y Administración: Talleres:  
Francisco Cuesta, 3 - 2.º Imprenta DE MINGO  
Teléfono 21 15 67 Carretera de Fontanar, km. 1  
GUADALAJARA Teléfono 21 24 81



## FARMACIAS DE GUARDIA

Hoy, miércoles: doña Sargrario Crespo Garrido, calle Argentina, 1 (Col. Sanz Vázquez); jueves, 28: doña Esperanza Giménez Artieda, calle Ferial, 64; viernes, 29: doña Carmen García Alejandre, General Medrano de Miguel, núm. 2; sábado, 30: doña Milagros Gamó Cuesta, calle Molina de Aragón, 3; domingo, 31: don Arsenio García Pizarro, calle Mayor, 47; lunes, 1 de agosto: don Ildefonso Rodrigo Arribas, Plaza Virgen de la Antigua, 7; martes, 2: don Luis Navarro González, Virgen de la Soledad, 9; miércoles, 3: don Antonio Vicenti Aguado, calle Mayor, 19.

## CUPON PRO-CIEGOS

Día 18 (lunes), 46426  
Día 19 (martes), 36571  
Día 20 (miércoles), 29948  
Día 21 (jueves), 29056  
Día 22 (viernes), 34015

## DESPACHOS DE VENTA DE PAN

El próximo domingo, día 31, corresponde abrir a los siguientes despachos:

Gral. Vives Camino, s/n.; Constitución, 27; Constitución, 6; Alcalá de Henares, s/n.; Gral. Moscardó Guzmán, 18; Felipe Solano, 19; Avda. de Castilla, s/n.; Virgen de la Esperanza, bl. 2; Adoratrices, 1; Parque Sandra; La Gavina; Virgen de la Soledad, 21; Plaza de Prim, 1; Román Atienza, 3; Francisco Aritio, 85; Los Manantiales; Alamin, 4; Reino (Galería Comercial); Arcipreste de Hita, 6; Plaza Bolivia, s/n.; General Medrano de Miguel, 4; Cuesta de Hita, bloques 5 y 9.

## HORARIO DE TRANVIAS

GUADALAJARA - SIGUENZA  
7,56 — 9,31 — 13,04 — 17,46  
20,49 — 21,31.

## SIGUENZA GUADALAJARA

7,05 — 8,16 — 13,41 — 14,46  
17,31 — 20,50.

## GUADALAJARA - MADRID

5,32 — 6,02 (1) — 6,32 — 7,02  
7,32 — 8,02 (1) — 8,32 — 9,02  
9,32 — 10,02 — 10,47 (1) —  
11,17 — 11,47 — 12,17 — 12,47  
13,17 — 13,32 (1) — 13,47 —  
14,17 (1) — 14,47 — 15,17 —  
15,47 (1) — 16,17 — 16,47 —  
17,17 — 17,47 — 18,17 — 18,47  
19,17 — 19,47 — 20,17 (1) —  
20,47 — 21,23 — 21,47 (2) —  
22,02 (2) — 23,02 (2) — 23,06  
(2) — 23,30 (2).

- (1) No circula del 1 al 28 de agosto de 1988.
- (2) Estos trenes finalizan su recorrido en MEDIODIA hasta la fecha que se indicará.

## MADRID/Chamartín - GUADALAJARA

5,10 (2) — 5,40 (2) — 6,10 (1)  
6,40 — 7,10 — 7,40 — 8,10 —  
8,40 (1) — 9,10 — 9,40 — 10,10  
(1) — 10,40 — 11,10 — 11,40 —  
12,10 — 12,25 (1) — 12,40 —  
13,10 — 13,40 (1) — 14,10 —  
14,40 — 15,10 (1) — 15,40 —  
16,10 — 16,40 (1) — 17,10 —  
17,40 — 18,10 (1) — 18,40 —  
19,10 — 19,40 — 20,10 — 20,40  
(1) — 20,55 — 21,10 — 21,25  
21,55 — 22,25 — 22,40 (2) (3)  
22,55 (2) (1).

- (1) No circula del 1 al 28 de agosto de 1988.
- (2) Saldrá de MEDIODIA 14 minutos después que la hora prevista de Chamartín, hasta la fecha que se indicará.

## RADIOS

RNE CUENCA (OM). 729 kcs. Programa regional diario, de 13,10 a 13,30, con noticias de Guadalajara, a través de Radio 1.

SER - GUADALAJARA (FM) 88.6 megaciclos. Informativos: a las 8,30 h.; 14 h. (después del boletín nacional) y 21 h.

RADIO GUADALAJARA (RATO). FM. 94.7 megaciclos. Informativo regional a la 1,30 h. y local a las 19,30 h.

ANTENA 3 de Alcalá (103.1 Mhz). Informativo de Guadalajara, a las 20,00 horas.

## Un capotazo a la imaginación

# Nuestra sugerencia de feria taurina

«FLORES Y ABEJAS», llegadas estas fechas, juega a perfilar unos carteles que podrían ser los de «su» Feria Taurina, si tal fuera su competencia. Tenemos la satisfacción, eso sí, de haber acertado, en los dos últimos años, en más de un 70 por 100 con los que la empresa ha presentado finalmente. Quiere ello decir que nuestra exigencia es razonable y que está muy cerca de la sintonía de la empresa, que, dicho sea en su honor, se viene esforzando en brindar unos festejos del máximo rango, superiores incluso a combinaciones de Ferias más famosas.

«Lo» de este año, si tuviéramos competencias organizativas, discurriría por estos términos:

Día 14 (miércoles): Novillos de Peñajara (de reciente y buen recuerdo), para POSADA, APARICIO y VAAMONDE.

Día 15 (jueves): Corrida de rejonos, para MANUEL VIDRIE, Deme CENTENERA, ARRANZ y CURRO BEDOYA.

Día 16 (viernes): Toros de Baltasar Ibán para «NIÑO DE

LA CAPEA», ORTEGA CANO y «NIÑO DE LA TAURINA».

Día 17 (sábado): Toros de Buendía, para Luis Francisco ESPLA, «EL SORO» y VICTOR MENDES.

Día 18 (domingo): Toros de Santiago Martín para «MANILLI», «ESPARTACO» y «EL LITRI».

Como puede verse, unos carteles compensados, con presencia de nuevas incorporaciones, entre ellas la de «El Niño de la Taurina», que, para esas fechas, deberá haber tomado ya la alternativa, y la oportunidad de Guadalajara sería bien acogida. Si la alternativa no se hubiera producido, habría que incorporar, en su puesto, un Fernando CEPEDA o a algún otro joven triunfador.

Se sugiere la novillada, ya que, puesta el primer día, como «aperitivo», puede defenderse bien desde el punto de vista económico, al tiempo que permite dar una nueva oportunidad a Vaamonde —torero casi de la tierra— que tan buen recuerdo dejó de su anterior actuación.

En la corrida de rejonos, para el segundo día —ya que este festejo no debe cerrar nunca una Feria— se apuesta por la garantía de Vidrié y la oportunidad del torero de la tierra, Deme Centenera.

Para los tres últimos días quedarían los tres festejos rigurosamente serios, con el pinturerismo de «los banderilleros» —que, de momento, y por la aceptación de que vienen disfrutando, no deben ser ignorados— colocando en el centro «Manilli», «Espartaco» y «El Litri», podrían ser una «guinda» magnífica para el broche.

¿Qué saldrá de todo esto?, ¿querrá la empresa organizar estos cinco festejos con el adelanto que se ha dado a la cronología de las Ferias?, ¿tendrán estos espadas compromisos de mayor peso para esas mismas fechas?, ¿habrá en la ganaderías apuntadas ejemplares suficientes para completar cada «baraja»? ¿entrarán en las previsiones de la empresa todos ellos, cuando sabemos que las exclusivas o los «toreros de la casa», muchas veces, tienen que ocupar un lugar para cumplimiento de contratos?

Nosotros, modestamente, nos limitamos a decir que, con estos carteles de diestros y ganado —que no son el «no va más», pero que se aproximan mucho— daríamos por muy satisfechos y la Feria Taurina de Guadalajara podría escalar una nueva cota en su prestigio ascendente.

CAIRELES



SORTEO DIA 23 JULIO DE 1988

Primer premio: 18.237

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado el pasado sábado, día 23 de julio, han resultado premiados los siguientes números:

—18.237, premiado con 40 millones de pesetas.

—86.005, premiado con 20 millones de pesetas.

—Premios de 1.500.000 pesetas a los números 18.236 y 18.238.

—Premios de 840.000 pesetas a los números 86.004 y 86.006.

—Premios de 50.000 pesetas a los números comprendidos entre el 18.200 al 18.299, excepto el 18.237 (primer premio).

—Premios de 50.000 pesetas a los números comprendidos entre el 86.000 al 86.099, excepto el 86.005 (segundo premio).

—Premios de 50.000 pesetas a los números terminados en 034, 180, 016, 147, 487, 832, 030, 913, 972, 469, 641, 785, 272, 032, 330.

—Premios de 50.000 pesetas a los números terminados en 237.

—Premios de 25.000 pesetas a los números terminados en 37.

—Reintegros de 5.000 pesetas a los números terminados en 7, 6 y 4.

Premio especial al décimo de 246.000.000 de pesetas a las fracciones y series siguientes:

Fracción 6 - Serie 12 del número 18.237 (primer premio).



SORTEO NUMERO 29

DIA 21 DE JULIO DE 1988

Combinación premiada, números: 2, 8, 9, 16, 43, 47. Complementario, 41.

## ■ BONO \* LOTO ■

Combinaciones premiadas:

Domingo, 17 de julio: 10, 15, 22, 36, 45, 47. Compl., 19.

Lunes, 18: 1, 9, 10, 14, 18, 26. Compl., 31.

Martes, 19: 5, 14, 20, 24, 29, 34. Compl., 6.

Miércoles, 20: 1, 6, 18, 22, 26, 38. Compl., 36.

# AP quiere que se den facilidades a los parados para pagar los impuestos municipales

José María Bris Gallego, portavoz del grupo de Alianza Popular en el Ayuntamiento de Guadalajara, presentó la siguiente moción:

«La recaudación municipal ha presentado diligencia de embargo de bienes por débitos a la Hacienda Municipal, a personas que actualmente se encuentran en el paro y con unos ingresos mínimos por unidad familiar, a los cuales se ha presupuestado para gastos de procedimiento cantidades cercanas al 200 por 100 del total de la deuda.

Todo esto pone de manifiesto la escasa sensibilidad social del equipo de gobierno ante estos temas, puesto que como hemos manifestado innumerables veces, es a estas personas a las que el Ayuntamiento más debe ayudar a resolver sus problemas. Para ello se creó, entre otras, la Comisión de Fomento de Empleo, que debería analizar la situación de las personas paradas en Guadalajara, y que no funciona, al

haberse reunido únicamente dos veces desde su constitución.

Asuntos como este no deberían llegar nunca a los interesados cuando éstos se encuentran en las circunstancias señaladas aparte de que las cantidades presupuestadas para costas de procedimiento (para una deuda de 50.000 ptas., 100.000 ptas.) nos parecen excesivas e indican de nuevo la idea equivocada que el equipo de gobierno tiene de la situación económica de muchos vecinos de Guadalajara, así como de los criterios que sigue para efectuar la recaudación de los impuestos, por lo que presentamos para su debate y aprobación, si procede, la siguiente moción:

—Que en lo sucesivo, dentro de las partidas destinadas a servicios sociales en el presupuesto de 1988, se reserve parte de la misma para ayudar a personas en esta situación, todo ello, como es lógico, previo informe de los servicios técnicos de Asistencia Social de este Ayuntamiento.»

# David Hermida, vencedor del I Concurso Filatélico Escolar, ha regresado de Disneyworld

David Hermida Blanco, alumno de 5.º de EGB, del Colegio «María Cristina», ha regresado de su viaje a Disneyworld, en que consistía el premio que le fue concedido, como finalista nacional del I Concurso Filatélico Escolar.

El premio (pasaporte para él, sus padres y un profesor del Centro en que cursa sus estudios), le fue entregado por don Baldomero Palomares Díaz, director general de Tabacalera, en el curso de una fiesta infantil celebrada en Madrid.

En la misma fiesta, por medio de doña María José Díez, jefa de la Unidad de Timbre, de Tabacalera, le hizo entrega del diploma y trofeo obtenidos como ganador del I Concurso Filatélico Escolar en Castilla-La Mancha.

## SE VENDE PISO

Cuatro dormitorios, dos cuartos de baño y Garaje.  
Razón: Teléfono 22 22 63.

# A nuestros suscriptores

Rogamos a todos los de fuera de la Capital, cuya suscripción terminó en fin de diciembre de 1987, nos remitan por Giro Postal o Talón, la cantidad de 2.000 Ptas., importe de la misma para 1988, en evitación de otros gastos.

Caso de no interesarles, rogamos nos comuniquen urgente su baja.



## Comisión Provincial de Gobierno

# Se confirman las previsiones optimistas sobre la cosecha

Bajo la presidencia de su titular, el gobernador civil, José de la Puente, ha celebrado reunión de la Comisión Provincial de Gobierno, referida a las actuaciones de la Administración Periférica del Estado durante el pasado mes de junio.

Comenzó informando, tras la aprobación del acta de la sesión anterior, el delegado de Hacienda, quien cifró la recaudación de tributos del Estado al 30 de junio, en 6.146 millones de pesetas, con un alza del 20,6; respecto al ejercicio del año anterior, distribuidos así: 4.148 millones provienen de imposición directa, 1.899 de impuestos indirectos, correspondiendo el resto (apenas 100 millones) a los demás capítulos del presupuesto de ingresos.

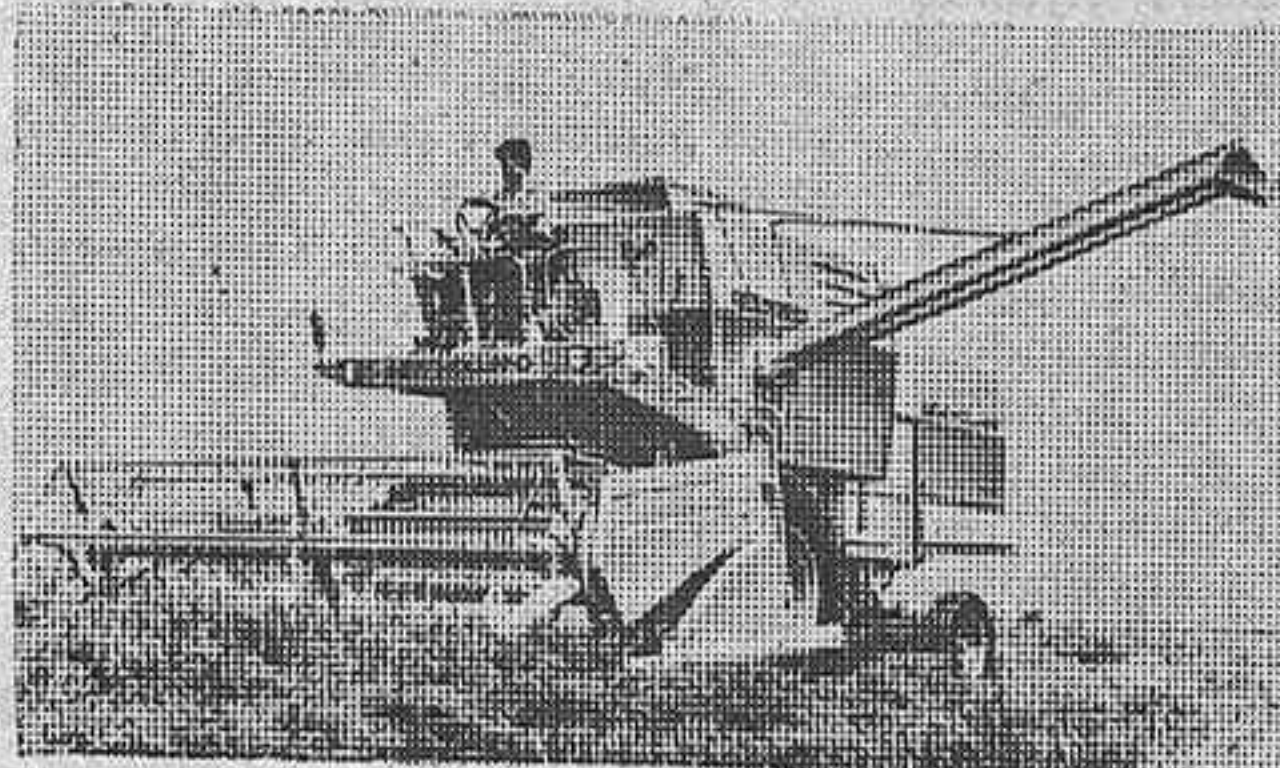
Respecto a la declaración del impuesto sobre la renta de personas físicas, ha habido un ligero crecimiento (0,9 por 100, presentándose 36.834, de las que 19.500 son a devolver, por un importe estimado de 835 millones de pesetas, habiéndose recaudado por el primer periodo de cobro de las que han resultado positivas 1.060 millones (3,89 por 100 menos que en el ejercicio anterior). En el ejercicio de 1987, las devoluciones alcanzaron a 15.500 declaraciones por un importe de 440 millones de pesetas.

### INSTALACIONES DEPORTIVAS EN COLEGIOS

El director provincial de Educación y Ciencia informó sobre la creación en Villanueva de Alcorón, de una nueva actuación de educación compensatoria y cinco nuevas aulas de educación de adultos en localidades de la provincia, así como que se va a la construcción de una pista cubierta para educación física en el Barrio de Defensores, de la capital, de uso dual, es decir, para alumnos y para ciudadanos fuera de las horas escolares.

En el capítulo de vacaciones escolares, informó que 200 niños de Guadalajara asisten a colonias de verano en San Javier (Murcia) en intercambio con otros 200 niños murcianos que acuden a Molina de Aragón y otros 200 de Castellón a Sigüenza. El campamento de Umbralejo está en plena actividad.

En cuanto a Centros, van a ser suprimidas las Escuelas de Escamilla y Cantalojas, por falta de alumnos, y por contra, se abrirán las de El Recuenco y El Cardoso de la Sierra.



La cosecha de 1988 promete ser una de las mejores de los últimos años.

Por otra parte, se han adjudicado obras en los Centros «Alvarfáñez de Minaya», «Brianda de Mendoza» y «Luis de Lucena» de la capital, y en las localidades de Albares y Gárgoles; esta misma semana está previsto adjudicar obras de parvulario en Ocejón, Cogolludo, Lupiana, Alcocer y Alcoroches.

Se informó de la próxima firma de un convenio entre el Ministerio de Educación y Ciencia y las Autonomías para inversión en instalaciones deportivas, que dentro de Castilla-La Mancha, Guadalajara dispondrá de unos 1.300 millones de pesetas, que llegarán prácticamente a todos los pueblos.

Seguidamente, el director provincial de Agricultura comenzó informando que se confirman las previsiones optimistas de producción. En cereales se va a

superar, por primera vez, las 500.000 Tms., aunque reconoció que el exceso de agua ha producido dificultades en la recogida (encamada); daños en el girasol, que se ha sembrado menos, en parte por la climatología; algunas inundaciones locales; algo de pedrisco (Gárgoles, Chiloeches). No obstante se va a superar la cosecha del 84, que ha sido la mayor en Guadalajara y la del 85, considerada como la del siglo. Pasó a informar sobre las líneas de la Comunidad Europea en cuanto a pre-

horas de trabajo perdidas, estancia incluida la conflictividad en el sector público. La concertación social, total primer semestre, ha visto la formalización de 23 convenios colectivos, que corresponden a 527 empresas y un total de 5.122 trabajadores afectados, con un a media ponderada de incremento de retribuciones de 5,67 por 100.

En el área de la Seguridad Social, el promedio de tramitación de expediente está situado en 14,25 días y en el área de empleo, el plazo de reconocimiento de prestaciones a nivel provincial es de 10 días, con una cobertura de protección del 36,89 por 100, tres puntos por encima del indicador nacional.

El desempleo ha descendido por quinto mes consecutivo, siendo al 30 de junio, 401 parados menos que el mes anterior, con una tasa provincial del 15,72 (nacional: 19,40 por 100).

Y en materia de Tráfico, se produjeron 69 accidentes con 110 víctimas, de las cuales fueron 27 graves, 78 leves y 5 muertos, que presentan algún incremento respecto al mes anterior.

El gobernador civil instó a una reunión, «lo antes posible», entre Tráfico y Carreteras, monográfica sobre la N-II; recomendó buen trato con la Junta de Personal, facilitándole al máximo su funcionamiento de acuerdo con la Ley y matizó la incidencia que la reestructuración del Gobierno Central podría tener sobre la Comisión Provincial de Gobierno, en cuanto que el director del INSERSO provisionalmente sería el representante del nuevo Ministerio de Asuntos Sociales.

cios, cuya tónica es la de congelación y comunicó que este año la intervención comienza el 1 de agosto para cereales y girasol, con el fin de que los agricultores no tengan dificultades de almacenamiento al principio de la cosecha y no se vean forzados a vender por debajo del precio de intervención por falta de almacenamiento.

Las precipitaciones durante el mes de junio han sido de 95,8 litros por metro cuadrado, situándose el año agrícola en 507 litros, cuando la media de los últimos 50 años está en 364 litros.

Informó, a continuación, el director provincial de Industria y Energía sobre el tema del gas natural, cuya fase de instalación termina, con una inversión acometida de 226 millones de pesetas, siendo el total del gasoducto más redes de distribución, en la provincia, de 20.099,80 metros. Ocho empresas han presentado ya solicitud de conexión y otras 13 tienen previstas válvulas-raíz para suministrarse de gas natural.

Informó el director provincial del INSALUD de la diversa incidencia de asistencia y prestaciones en las instituciones sanitarias de la provincia, comunicando el envío de refuerzo a localidades donde la afluencia de verano es mayor y estar hecha la convocatoria para cubrir plaza de director y subdirector del Hospital General, que están vacantes.

Por la Dirección Provincial de Trabajo se informó de la conflictividad laboral del mes de junio (siete huelgas que han afectado a 39 trabajadores) con datos acumulados del primer semestre, que son 26 huelgas, 4.898 trabajadores afectados y 133.312

## El próximo día 1 de agosto da comienzo en nuestra provincia «Fimoteca Regional»

Organizado por la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, bajo el título Fimoteca Regional (Un verano de película), 190 municipios de la Región serán escenario de las proyecciones cinematográficas programadas, y que en lo que respecta a la provincia de Guadalajara, incluida en el segundo programa con las películas «EL BOSQUE ANIMADO» y «LA MISIÓN» el calendario de localidades y días es el siguiente:

Día 1 de agosto, lunes, Illana; día 2, Driebes; día 3, Fuentenovilla; día 4, Pioz; día 5, Pozo de Guadalajara; día 6, Horche; día 7, Lupiana; día 8, Guadalajara; día 9, Alovera; día 10, Cabanillas del Campo; día 11, Tórtola de Henares; día 12, Torrejón del Rey; día 13, Casar de Talamanca; día 14, Uceda; día 15, Arbacón; día 16, Tamajón; día 17, Majaelrayo; día 18, Campisábalos; día 19, Hiendelaencina; día 20, Trijueque; día 21, Gajanejos; día 22, Alcolea; día 23, Anguita; día 24, Tortuera; día 25, Milmarcos; día 26, Zaorejas; día 27, Luzaga; día 28, Durón; día 29, Berninches; día 30, Alhóndiga; día 31, Fuentelencina; 1 de septiembre, Auñón.

## Se vende

BICICLETA DE CARRERAS  
marca Peugeot. Teléfono 220989.

## SER - GUADALAJARA

F. M. 88,6

En  
20 minutos  
le  
acercamos  
el mundo.

Dirige y presenta PEPE FERNANDEZ

En  
10 minutos  
le  
acercamos  
al suyo.

Dirige y presenta NURIA NAVARRETE

DE 7 A 9, «MATINAL SER»

INFORMACION NACIONAL E INTERNACIONAL EN  
20 MINUTOS Y LOCAL EN 10.

Y así sucesivamente, de 7 a 9.

Actualizando y desarrollando la información en cada bloque  
horario. Así empieza cada mañana la información en la SER.  
Póngala en su mundo matinal.

## Y-10 FILA

El nuevo Lancia Y-10 Fila gusta a la gente de nuestro tiempo. Inquieta, joven, dinámica y original, como tú.  
A la gente que, como el Y-10 Fila, rompe con los moldes establecidos.  
Con un diseño actual que ya hace presente el futuro. El Y-10 Fila cambia la concepción del automóvil de prestigio.  
Agi en ciudad y potente en carretera, el Y-10 Fila combina el gusto y la clase de la gente joven, como tú, que siempre busca la emoción en todo.  
Ven a verlo. Te va a gustar.



Gusta a la Gente que Gusta.



Concesionario Oficial  
autotres, s. a.

C/. Francisco Artillo, 16.  
Tel.: 21 29 00. GUADALAJARA

LA DIFERENCIA DE VIAJAR EN LANCIA



## LUXONIA

■ GAFAS GRADUADAS ■  
por óptico especialista  
PRECISION :: RAPIDEZ  
C/. Mayor, 7 - GUADALAJARA

### SE NECESITA

Empleada interna, para cuidar  
matrimonio anciano.  
Teléfono 39 07 27.



# Encierro del Sindicato Unificado de Policía en defensa de los derechos y libertades sindicales en los GEO



Desde el pasado jueves y con carácter indefinido, la Comisión Ejecutiva del Sindicato Unificado de Policía (SUP) en unión del Comité Ejecutivo Provincial de Guadalajara, se encuentran encerrados en los locales de la UGT de Guadalajara «por la defensa de los derechos y libertades constitucionales en el seno del Grupo Especial de Operaciones (GEO).

Este acto de protesta, que irá incrementándose gradualmente si no hay una respuesta, tiene el objeto de denunciar «la situación que existe en esta unidad de la policía en donde se coartan los derechos sindicales y a la que no ha llegado la democracia», en palabras de Pablo Torres, secretario nacional de Unidades Especiales del SUP. Este dirigente del sindicato SUP, que agrupa al 30 por 100 de los integrantes del GEO, añadió que por parte del Jefe de la Unidad, comandante Holgado, el tema sindical está mal visto y puso el ejemplo de un compañero que firmó «coaccionado» una papeleta pidiendo el cambio de destino por haber efectuado unas críticas. «En esta unidad cuando una persona muestra algún tipo de disconformidad se le pone la cruz», añadió Pablo Torres quien sin embargo puntualizó que el SUP apoya el fun-

cionamiento del GEO como unidad y que están «orgullosos de ella. Otra cosa diferente es que nosotros pensemos que a nivel interno no se respeten los derechos constitucionales de sus integrantes como cualquier otro trabajador de la policía».

Durante el encierro se distribuyó un artículo aparecido en «La Voz del SUP», periódico del Sindicato Unificado de Policía donde entre otras cosas, se dice: «Se supo por la prensa que un jefe del GEO disparaba a un compañero que cumplía la labor de fotógrafo para intimidarle; también se conoció que no les pagaban dietas cuando realizaban salidas, que la música que debía gustar a todos era la preferida del jefe «la de los disparos de una ametralladora». Tampoco le gusta al Jefe de esta unidad que se hable de vasectomía o compra de coches y pisos por parte de los funcionarios y, por supuesto, no pueden existir afiliados a ningún sindicato, pues, según él, va en perjuicio del servicio».

El Sindicato Unificado de Policía declaró a la prensa de Guadalajara que confiaba en que el nuevo ministro del Interior, que «ha sido un sindicalista destacado durante 25 años tenga la sensibilidad para enfocar este tipo de problemas».

## El INEM y los convenios en Peñalver

En relación con la nota publicada en este periódico de fecha 20-7-88 por parte del Ayuntamiento de Peñalver, referente a los convenios con el INEM en la cual se decía literalmente que «a pesar de las reiteradas peticiones formuladas ante este Organismo para la firma de convenios de colaboración, encaminadas a la realización de obras en el municipio que palien el paro que afecta el mismo, no ha sido ninguna admitida, denegándose todas sistemáticamente».

Esta Dirección Provincial pasa a relacionar las solicitudes formuladas por dicho Ayuntamiento:

— En el año 1983, se solicita subvención para la contratación de mano de obra desempleada, a fin de realizar diversas obras en el municipio. Formalizándose el otorgamiento de subvención el 1 de septiembre de 1983 para la contratación de catorce trabajadores por un importe de (248.486 ptas.).

— En el año 1985, se solicitó realizar una obra con cargo al Convenio INEM/CC.LL.: para contratar tres trabajadores, siendo subvencionada por el INEM con 620.460 ptas.

— En el año 1987 se solicitó la adscripción de cinco trabajadores en colaboración social, abonando el INEM las prestaciones correspondientes.

— En el año 1988, el Ayuntamiento de Peñalver solicita de nuevo acogerse al Convenio INEM/CC.LL. mediante la realización de una obra, para la cual se necesitan cinco trabajadores, con un importe de la subvención de (1.713.060 ptas.). Expediente que en la actualidad está incompleto, a falta de que por parte de la Corporación completen la documentación necesaria, a la cual se le ha requerido mediante acuse de recibo, con escritos de fecha 9-3-88; 15-4-88 y 25-5-88, sin que hasta la fecha se haya recibido en esta Dirección Provincial la documentación que falta.

Esta obra ha sido informada ya favorablemente, por las Comisiones de Planificación y Coordinación de Inversiones de 12 de abril y la Comisión Ejecutiva Provincial de 22 de abril, estando en estos momentos a falta de completar la documentación para firmar el otorgamiento correspondiente.

Estas son las cuatro únicas actuaciones solicitadas por el Ayuntamiento de Peñalver, referentes a paliar el paro en dicho Municipio, las cuales han sido atendidas en su totalidad por esta Dirección Provincial del INEM de Guadalajara.

Dirección Provincial del INEM, Guadalajara.

## Se traspasa

LOCAL de 50 m2. En Paseo Dr. Fernández Iparraguirre. Teléf. 22 91 07, de 4 a 8 tarde.

**RAZOLA**  
■ SASTRERIA ■  
CABALLERO Y SEÑORA  
C/. Mayor, 16 - 1.º  
GUADALAJARA

## CARTAS

### Anchuras y su campo de tiro

La noticia regional de la pasada semana ha sido, sin lugar a dudas, la elección, por parte del Ministerio de Defensa, de la comarca manchega de Anchuras, como sede del frustrado campo de prácticas de tiro del Ejército, programado en un principio sobre «Cabañeros». Es evidente que la noticia, por sí sola, tiene ya marcados caracteres sociopolíticos en los que no voy a entrar ahora. Pero sí quiero hacer unas breves reflexiones, en términos generales, sobre lo que lo anterior supone en un marco de defensa ecológica y de la naturaleza, a veces privilegiada, de nuestra región.

En algunos países, la defensa del medio ambiente se ha llegado a revestir con movimientos radicales y apoyos populares masivos. En Castilla-La Mancha, por ejemplo, tenemos los casos del mismo «Cabañeros» o de Brihuega, sin ir más lejos, donde toda la población se llega a enfrentar violentamente contra resoluciones tomadas por quienes han

sido elegidos por ellos. ¿Qué quiere decir esto?, ¿acaso una terrible disfunción y alejamiento entre electores y elegidos?

Es obvio que, muchas veces, la defensa e intereses del Estado supera el conocimiento que de estos asuntos posee el pueblo, pero ello no justifica ese alejamiento, quizás marcado en demasía por la falta de información y transparencia de esos poderes públicos hacia sus representantes.

En estas fechas de incertidumbre para nuestra región, y, repito, sin entrar en matices sociopolíticos, quiero hacer una llamada a la defensa del entorno natural de nuestras comarcas, únicas y privilegiadas, y abogar por el desarrollo de un marco legislativo, férreo, duro, disciplinado, que dote de los mecanismos legales precisos para la defensa de los recursos naturales, fomente la solidaridad con el medio ambiente y aleje el peligro de destrucción ecológica, venga de donde venga ese peligro.

Ignacio Andarías Morfigno  
Gabinete de Prensa del C.D.S.

### EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE GUADALAJARA

## Premios Provincia de Guadalajara de Investigación Histórica y Etnográfica «Layna Serrano»

La Excma. Diputación Provincial de Guadalajara, con el fin de estimular el estudio de los valores históricos de la provincia de Guadalajara, convoca el Premio «LAYNA SERRANO» con arreglo a las siguientes

### BASES

1. Se establece un único premio, dotado con la cantidad de 250.000 pesetas en metálico. Dicho premio podrá ser declarado desierto si, a juicio del Jurado, ninguna de las obras presentadas reúne los suficientes méritos.
2. Podrán participar en este Concurso cuantas personas, de forma individual o colectiva, lo deseen.
3. Los trabajos presentados versarán sobre cualquier aspecto de la historia y el costumbrismo de la tierra y las gentes de Guadalajara. Los trabajos deberán estar redactados en lengua castellana, y ser rigurosamente inéditos.
4. Los trabajos deberán tener una extensión mínima de 250 páginas, tamaño DIN A-4. Las notas que acompañan al trabajo deberán presentarse numeradas al final del mismo, agrupadas por capítulos o en bloque único para el trabajo. La bibliografía utilizada se relacionará al final, por orden alfabético de autores. Las páginas que ocupen notas de bibliografía se contabilizarán como pertenecientes al texto del trabajo. Se podrán acompañar grabados, mapas, fotografías, etc., con el número que considere conveniente el autor.
5. Los trabajos se presentarán en triplicado ejemplar, pudiendo ser original y dos xerocopias. En el caso de aportes gráficos, también se entregarán 3 ejemplares, en forma de un original y dos xerocopias.
6. Los trabajos se presentarán bajo lema, y en ningún caso aparecerá a lo largo del texto el nombre del autor o datos que permitan su identificación. Acompañando al trabajo, se presentará un sobre cerrado conteniendo los datos del autor o autores, su nombre, dirección y breve curriculum.
7. La Excma. Diputación Provincial de Guadalajara se reserva el derecho de publicación del trabajo premiado, renunciando el autor, en este caso, a sus derechos de primera edición.
8. Los trabajos se harán llegar por correo o personalmente al Servicio de Cultura de la Excma. Diputación Provincial de Guadalajara, Plaza de Moreno, s/n. Guadalajara, haciendo constar en el sobre «Para el Premio LAYNA SERRANO 1988». El plazo de presentación de trabajos terminará el 31 de Octubre de 1988.
9. La Excma. Diputación Provincial nombrará un Jurado calificador de este premio, el cual decidirá sobre cualquier aspecto no contemplado en estas bases. Su fallo será inapelable, y no manifiesta correspondencia sobre los trabajos presentados.
10. Aquellos trabajos que no obtuvieran premio, permanecerán a disposición de sus autores durante un período de tres meses en la Excma. Diputación Provincial de Guadalajara, plazo en el cual podrán ser retirados, justificando la personalidad de quien lo haga. Guadalajara, Junio 1988.

EL PRESIDENTE,  
Francisco Tomey Gómez

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION



Servicio Nacional de Productos Agrarios

## Exención tasas de corresponsabilidad

Se notifica a los agricultores, que según la Orden del MAPA de 28 de Junio (B.O.E. 29-06-88), estarán exentos de las Tasas (fija y suplementaria) de corresponsabilidad para la campaña de comercialización 88/89, los titulares de explotaciones agrarias, cualquiera que sea su naturaleza jurídica, cuya explotación no rebase la superficie total de 100 Has. y que hayan sembrado —como máximo— 30 Has. de cereales. Deben entenderse las superficies anteriores como de secano, computándose las de regadío, en su caso, a razón de 1 Ha. por cada 4 Has. de secano. En todo caso la exención no podrá superar la cifra de 25 Tm. por cada pequeño productor.

Para beneficiarse de la exención, deberá formular una solicitud-declaración por duplicado y de forma individual, ante el S.E.N.P.A., bien en los distintos Centros de Intervención de la provincia, o en la Jefatura Provincial, calle Francisco Cuesta, núm. 2, de Guadalajara.



# DEPORTES

# DEPORTES

## Sigüenza, sede de los Campeonatos Nacionales de Salvamento y Socorrismo

Durante los próximos días 19, 20 y 21 de agosto van a tener lugar, en Sigüenza, los campeonatos absolutos de Salvamento y Socorrismo, con presencia de más de 200 personas, a las que la organización provincial trata de proporcionar, en estos momentos, el alojamiento adecuado.

Resulta significativa la incorporación de Sigüenza a la lista de ciudades que albergan una competición nacional, siguiendo los pasos de la capital, que ya se ha incorporado a este mundo de la organización de la máxima categoría. El Deporte, hoy por hoy, es un creciente fenómeno de masas, alrededor del cual gira mucha imagen y se genera mu-

cho gasto o mucho ingreso.

Guadalajara, apoyada en las grandes posibilidades del Complejo «Príncipe Felipe», ya ha entrado en esa dinámica del bueno, cómodo y asequible servicio, y ya ha sido descubierta y aceptada por deportes muy diversos, que ven en ella, además de la racionalidad que representa hallarse en el centro geográfico de España, unas posibilidades de trabajo intenso y seriedad que acaso no propicie Madrid, donde de la congestión, la dispersión y su propio ritmo de vida no son precisamente ideales para el grado de concentración, rigor y control que hoy se está imponiendo en cualquier tipo de deporte.

## El baloncesto siglo XXI, satisfecho de su estancia en Guadalajara

Como ya anunciábamos en nuestro número anterior, el Baloncesto calificado como siglo XXI está en nuestra capital, y aquí permanecerá hasta el próximo día 8 de agosto, en una concentración donde se trabaja con rigurosa seriedad, bajo esquemas de auténtico futuro y bajo tutela de especialistas acreditados.

Son 72 personas, entre directivos, jugadores y técnicos, las que se alojan en la Residencia Universitaria del Complejo «Príncipe Felipe», con el Pabellón Polideportivo como lugar de entrenamiento específico, y con las pistas e instalaciones de atletismo del Campo de la «Fuente de la Niña» y la piscina municipal, como campos complementarios y auxiliares.

La Diputación ha puesto a su disposición, mediante un convenio asequible, el alojamiento en la residencia, en tanto que sus instalaciones deportivas, como

las municipales, se ceden de manera totalmente desinteresada.

Los concentrados siguen un riguroso y bien planificado sistema de trabajo, teniendo previsto celebrar, como remate de la concentración, un torneo relámpago, durante los días 4, 5 y 6, con participación de seis equipos, conjuntados entre todos ellos.

El grado de satisfacción de su permanencia en nuestra ciudad es grande, debido, además de a las magníficas instalaciones que disfrutan, de la proximidad de todas ellas, sin tener que recurrir, para asistir a las mismas, a ningún tipo de transportes, que siempre produce evidente encajecimiento y, sobre todo, molestias. En Guadalajara todo está a mano, todo resulta asequible y los concentrados disfrutan de la grata convivencia de una ciudad que suele serlo con todo el que llega de buena voluntad, y más con estos muchachos sobre los que descansa el Baloncesto del siglo que viene.

## XXXIII Travesía a nado de la Laguna Negra de Urbión

El próximo día 7 de agosto se celebrará la tradicional Travesía a nado de la Laguna Negra de Urbión, en su XXXIII edición.

Las inscripciones se realizarán en la misma Laguna Negra hasta las 12,30 horas y las pruebas darán comienzo a las trece

horas. Seguidamente se procederá a la entrega de trofeos.

Las pruebas de natación serán para las siguientes categorías, masculinas y femeninas:

- Alevines (hasta 11 años).
- Infantiles (de 12 a 14 años).
- Juveniles (de 15 a 17 años).
- Absoluta (18 años en adelante).

## Comentarios en la banda

Acabó la temporada de pinos, aire libre y comida sana y abundante de la plantilla del Deportivo Guadalajara en Galve de Sorbe. Conviene decir, porque es justo y debería ser ejemplarizante, que todos los gastos de esta concentración han sido sufragados por la inmobiliaria alcarreña SEDIGO.

—oOo—

Es grato constatar la paulatina incorporación del mundo de la empresa al Deporte. Si un día rompió inercias y marcó caminos la Caja de Ahorro Provincial, contribuyendo decisivamente a poner en órbita el Baloncesto y el Balonmano de primera división, hoy es otra Caja, la de Zaragoza, Aragón y Rioja, la que parece sensibilizada y dispuesta a echar una mano decisiva al deporte de la canasta, sin que la Caja Provincial rehuya tampoco su habitual e importante colaboración.

Es ahora la empresa, como tal, la que debe dar el paso y apuntarse los tantos de popularidad y sensibilidad que ello presupone. Ahí están TUDOR, VICASA, FIBRAS MINERALES, INTERCLISA, BRESSEL, CAMY, LOVABLE o DURAVAL, por citar solo algunos ejemplos de marcas acreditadas en el mundo de sus respectivos sectores, que tienen pendiente de acreditación su sensibilidad, su cariño y su vinculación a la tierra donde están sus factorías y donde vive la mayor parte de sus plantillas.

Estamos convencidos de que, en el momento que dé una el paso al frente, ahí estarán todas. Una, que sepamos, lo va a dar enseguida: en cuanto pase este tiempo de agosto declarado no hábil hasta para las decisiones de despachos.

No se trata de asumir —aunque sería positivo y rentable— la responsabilidad de un sponsor. Se trata, simplemente, de decir, en forma de un anuncio en el pabellón, aquí estoy yo y aquí está mi dinero.

Mientras esto no surja, ni el Deporte provincial habrá ganado la categoría, el respaldo y la notoriedad que necesita, ni lo habrá hecho el mundo de la empresa, aquí asentada, que tiene caminos de modernidad, vinculación e imagen con clara rentabilidad hacia el futuro. Se trata, en una palabra, de apuntarse al mundo que viene, que puede no coincidir con los estrechos márgenes del marketing clásico.

—oOo—

El Balonmano sigue a la busca de sponsor. Tiene ya su junta directiva, su plantilla completa y su entrenador, pendiente de que llegue

septiembre para iniciar entrenamientos, de cara a la competición que se inicia en octubre. Estrena instalación para sus encuentros (Polideportivo San José) y hará su aparición sin extranjeros.

A falta de éstos, el espectáculo y el gancho para reclutar espectadores radica, en exclusiva, en el juego del equipo y en los resultados. Por eso conviene empezar bien.

—oOo—

Seguimos sin atisbos de que se ponga en marcha el Olimpismo Provincial. Las instalaciones de «La Fuente de la Niña» no tienen la utilización ni producen la rentabilidad deseada. No hay equipos, no hay competición, no hay programas... ¿Para cuándo los primeros Juegos Provinciales? Aunque sean modestos, aunque la participación sea discreta, aunque no se den marcas (que no se pueden dar). Lo importante es ponerse en marcha, ir dando oportunidades, suscitando vocaciones, descubriendo posibilidades. Agosto y septiembre, y con la magnífica instalación de luz que tienen las pistas, podrían ser escenario de las primeras pruebas, aprovechando los días inmediatamente anteriores a las Ferias para disputar las finales.

Pero hay que empezar; hay que moverse; hay que hacer los clubs, buscar los técnicos, los jueces, los cronometradores... toda esa estructura que requiere un deporte medianamente organizado. Las instalaciones de la Fuente de la Niña, de momento, son un bochorno y un lujo al que no estamos respondiendo. Y en Guadalajara hay gente que merece su oportunidad. De aquí salieron, a base de coraje, y con muy poca, por decir alguna ayuda, un Juan Ramos, que fue campeón nacional de cross, o un Francisco Aritmendí, que llegó a campeón de Europa en la misma especialidad. Si salieron entonces, sin medios, ¿por qué no van a salir ahora? ¿Es que Segovia no es más Segovia desde la hazaña de Perico Delgado?

—oOo—

El Baloncesto Guadalajara está vendiendo bien la superficie de su vestuario. Además del nombre de cada jugador, habrá diversos nombres de empresas dispuestas a ayudar y a lucirse. La plantilla, que comienza sus entrenamientos el próximo día 8, hará la presentación en cuanto a preparación física se refiere, en la localidad de Molina, donde se cuenta con instalación, gente amable y espléndida gastronomía.

ANTENA

## V Triatlón «Ciudad de Guadalajara»

Ya hay fecha para la celebración de una nueva edición del Triatlón «Ciudad de Guadalajara». Será el 28 de agosto bajo la organización del Patronato Deportivo Municipal y la colaboración de la Diputación.

El triatlón constará en esta

ocasión de estos tres deportes: Natación (1.500 metros a realizar en el pantano de Entrepeñas), Ciclismo (60 kilómetros desde Sacedón a Guadalajara por la N-320) y carrera (12 kilómetros por las calles de Guadalajara).

La participación está limitada a doscientas personas, que serán

los primeros que realicen la inscripción cuyo plazo expira el día 13 de agosto.

Para que los interesados puedan ir orientando, cada prueba tiene un límite de tiempo: Natación, 40 minutos; natación más ciclismo, 3 horas.



Desde 1.900.000 pts

## EJEMPLAR EN EQUIPAMIENTO.

Con un equipo, de serie, a la altura de las berlinas de más alta categoría. En versiones 2.0 Mayfair, MG Montego 2.0i, MG Montego Turbo y Montego Estate familiar. Potencias de 100 CV, 112 CV, y 150 CV (en la versión Turbo). Montego.

**ALCARRIA MOTOR, S. A.**

Francisco Aritio, 98  
Teléfono 21 56 76  
GUADALAJARA

**AUSTIN ROVER**





## Baloncesto

## Ya se conocen los equipos de la Primera «B»

★ Palencia, Sabadell y Mataró han renunciado a la categoría

Los aficionados conocerán este año una nueva fórmula para la Primera División «B» de baloncesto. Para empezar, decir que con los masivos ascensos a tercera desaparecen los dos grupos que existían en la temporada pasada, quedando uno solo para jugar todos contra todos.

Serán un total de 16 equipos, de los cuales cuatro son nuevos en la división: Caja Huelva, Torrejón, Torrelavega, Agramón Pamplona y Cuenca de Santa Cruz. Sólo los dos primeros de los citados se ganarán el derecho en fase de ascenso, ya que los otros tres restantes llegan a títulos de «invitados» por renuncia de Caja Palencia y Caixa Sabadell (que consiguieron la plaza en la liguilla de los mejores de segunda) y, lo más sorprendente, del APD Mataró, un histórico que se retira por problemas financieros.

También significar que el Delta Badajoz, a quien el Guadalajara le envió a segunda en los play-offs del descenso, salva la categoría al comprar los derechos del Tizona de Burgos que no ha podido aguantar una temporada más sin patrocinador. Una pena por el equipo burgalés, que siempre había hecho un digno papel en los años en que ha estado en Primera «B».

Por lo que respecta al resto de los equipos, son conocidos

por el aficionado alcarreño. Santa Coloma, San Fernando (Sevilla), Oviedo, Cajamadrid, Elosúa León, Jüver Murcia, Caixa Orense, Andorra y el propio Guadalajara.

El próximo día 8 será el sorteo del calendario de liga.

## De nueve campeones de Castilla-La Mancha del grupo de Edades el Club Natación Guadalajara

Se celebró el pasado día 16, en la Piscina Municipal de Talavera, el Campeonato de Castilla-La Mancha del grupo de edades.

Como representación del Club Natación Guadalajara, sólo se pudieron desplazar la mitad de sus nadadores por estar el resto en Barcelona en el Campeonato de España de Edades de categoría A. Pero esto no fue obstáculo para que una vez más el C.N. Guadalajara quedara campeón de la región, demostrando su superioridad en todas las categorías.

Los representantes del Club Natación Guadalajara fueron de los pocos participantes que superaron las marcas mínimas exigidas para la participación en dicho campeonato, las cuales están muy lejos de las de los Campeonatos de España por lo que los nadadores alcarreños no necesitaron esforzarse demasiado en las pruebas para colocarse en las primeras posiciones.

Cabe destacar la actuación de Montserrat Ruiz, que consiguió la primera posición en todas las pruebas en las que participó, y la de Gustavo Jorge y Almudena Elices, que también consiguieron las primeras posiciones de sus respectivas pruebas, destacando el resto de los nadadores del Club Natación Guadalajara con respecto a las más que discretas marcas realizadas por los demás participantes de la región.

## LOS PROMESAS DEL CLUB NATACION GUADALAJARA, EN EL X CAMPEONATO «JOSE SAGRERAS».

Los días 15, 16 y 17 de este mes se ha celebrado en Bétera, Valencia, el «X Campeonato Nacional José Sagreras» de natación, con la participación de cuarenta y ocho clubs, entre los cuales se encontraba el Club Natación Guadalajara.

Hasta Valencia se desplazaron once nadadores del club, seis de categoría masculina y cinco femenina, todos ellos en edades entre los diez años y los doce.

Entre todos estos nadadores cabe destacar los tiempos realizados por Rafael Calvo quien, con sólo doce años, hizo un tiempo de 1.12.05 en la prueba de 100 m. libres, así como un tiempo de 32.07 en 50 m. libres, quedándose en las dos pruebas a las puertas de las finales.

Entre las féminas destacaremos a Gema Jorge, de once años, con un tiempo de 1.19.27 en 100 metros libres, y María Victoria Elices, con un tiempo de 1.34.78 en 100 m. espalda. Todas las chicas hicieron un buen papel, teniendo en cuenta que era la primera vez que nadaban en una prueba nacional.

En las pruebas de relevos, los nadadores del Club Natación Guadalajara consiguieron un noveno puesto en la prueba de 4 x 100 libres y el décimo en el relevo estilos femenino. En categoría masculina consiguieron el decimoquinto puesto en los dos relevos de un total de cuarenta equipos participantes.

## Se celebró en Guadalajara el campeonato regional

Del 20 al 25 de julio se ha celebrado en la Residencia Universitaria «Príncipe Felipe» el Campeonato Regional Absoluto de Castilla-La Mancha, organizado por la Delegación de Guadalajara de Ajedrez en colaboración con la Diputación Provincial.

El campeonato se disputó a seis rondas sistema suizo, quedando finalmente campeón el toledano Fernando Rojas, que sumó cinco puntos, los mismos que su paisano Jesús Benayas. Al haber empate a puntos, Rojas fue proclamado campeón al haber jugado con negras.

Por lo que respecta a la participación alcarreña, lo más destacado fue el tercer puesto del

veterano ajedrecista José Luis Fernández, que sumó cuatro puntos. En sexto lugar terminó José Antonio Fernández, en el séptimo Valentín Torija —el actual campeón provincial—, decimotercero, Salvador Espinosa, y decimocuarto Félix Galán.

Participaron un total de diecisiete ajedrecistas de las cinco provincias de Castilla-La Mancha, entre ellos el campeón juvenil, Manuel Rayo, que se clasificó en decimosexto lugar, y la campeona femenina de Castilla-La Mancha, que fue última.

El campeón y subcampeón participarán en el Campeonato de España de Ajedrez en representación de la federación de Castilla-La Mancha.

## Más de 1.500 montañeros de toda España se darán cita en el Alto Tajo

(Viene de pág. primera)

«Barranco de la Hoz», «Laguna de Taravilla y orillas del Tajo», «nacimiento del río Cuervo», «Hoz Seca», «Megina» y «Río Cabrillas».

El Alto Tajo es una de las zonas que mejor conservan su fauna en el centro de la península, como afirman los censos actuales de sus poblaciones, presentando un hábitat de gran riqueza arborea.

Entre las especies de su fauna destacan las rapaces, con una de las colonias de buitres leonados más importantes de cuantas existen en España, y con un censo importante de águila real, pequeñas águilas, azores, gavilanes, buhos y alcones, siendo también importantes, entre otras especies volátiles, los mirlos, carboneros, carrucas y martín pescador, que encuentra parajes muy propicios a lo largo del Tajo.

En cuanto a los mamíferos, abundan el tejón, garduña, comadreja, gato montés e incluso algún ejemplar de nutria.

La supervivencia de todas estas especies, además de la total pureza de las aguas y el ambiente, radica, en buena parte, en la protección que les presta el propio bosque, que se extiende por toda la zona, y la variedad que presenta en su catálogo.

Destaca, en la riqueza arborea, el quejigo y el pino negral, a los que siguen, con muy considerables masas, la encina, la sabina albar, el boj y el endrino, mientras el sauce, el fres-

no, el chopo, el tilo, el acebo y el tejo se asoman a las riberas del Tajo o los ríos que le rinden sus aguas, llegadas de los neveros de los Montes Universales o la paramera molinesa.

En esta zona es donde se hacía acopio de los troncos que después, en forma de maderas, discurrían hasta Aranjuez, conducidos por la habilidad casi equilibrista de los ganaderos, esos personajes de fluvial trashumancia que ha sabido inmortalizar la pluma de José Luis Sampedro, en ese sugestivo libro de «El río que nos lleva», presta ya para el cine.

«El Tajo —dice el ilustre escritor— no es una suave corriente entre colinas, sino un río bravo que se ha labrado a la fuerza un desfiladero en la roca viva de la alta meseta. Y todavía corre infatigable la dura peña, saltando en cascada de un escalón a otro. Sí, el esfuerzo del río continúa: lo demuestra el aspecto caótico de obra a medio hacer, con los desplomes de tierra al pie de los acantilados, las enormes peñas rodadas desde lo alto hasta el medio del cauce, la rabia de las aguas y su espumajo constante. El río bravo sigue adelante, prefiriendo la soledad entre sus tremendos marallones, aislado de la altiplanicie cultivada y de sus gentes, para que nadie venga a dominarle con puentes o presas, con utilidades o aprovechamientos».

## FLORES Y ABEJAS

EL DECANO DE LA PRENSA PROVINCIAL  
C/. Francisco Cuesta, 3-2.º — 19001 GUADALAJARA

Suscríbase ahora y ahorre un 23 %.

Rellene y envíe el boletín adjunto a FLORES Y ABEJAS

## TARIFAS DE SUSCRIPCION

Semestral ... 1.000 ptas. Anual ... 2.000 ptas.

## Boletín de suscripción

Sírvanse darme de alta a FLORES Y ABEJAS a partir de la fecha de recepción de este boletín. Señalo con una cruz (X) el periodo de suscripción y la forma de pago que deseo.

## FORMAS DE PAGO

- Cheque  Giro postal n.º .....
- Recibo domiciliado  Metálico (en nuestras oficinas)

## PLAZOS DE SUSCRIPCION

- SEMESTRAL  ANUAL

Indíquenos si al finalizar su suscripción desea que ésta,

- Cause baja automática a su vencimiento.

- Se renueve automáticamente.

Nombre y apellidos .....

Calle ..... n.º .....

Teléf. .... Localidad .....

C.P. .... Provincia .....

Firma,

Bar  
Restaurante

Club de  
Campo

■ LA ESPECIALIDAD ES SU COCINA ■  
(COCHINILLO Y CORDERO ASADO  
AL HORNO DE LEÑA)

BODAS - BANQUETES - RECEPCIONES DE EMPRESA

CARRETERA GUADALAJARA-CUENCA, KM. 1,300

TELEFONO 22 76 33

GUADALAJARA

## SE TRASPASA

Local de 70 m<sup>2</sup>., arreglado,  
400.000 pesetas traspaso y  
20.000 pesetas de alquiler.  
Teléf. 23 29 84 en horas de  
comercio, y 22 46 95, noches.

¿Conoce Fuentes  
de la Alcarria?

¡VAYA A VERLO!  
ES MUY BONITO



## De frente y de perfil

## Los veranos de Guadalajara

Con la eficacia propia de Jesús Angel Martín recibí comunicación de ese «verano de película» que la Consejería de Cultura ha programado para la Comunidad, de lo que, por mediación de la Delegación (ay, Laureano), en Guadalajara una treintena de localidades se van a enrollar con la pantalla grande, en sueños de celuloide subconscientes y freudianos.

Pero la amplitud del verano —de junio a septiembre— tiene cumplimiento con la Diputación Provincial: Teatro, rondallas, bailes, actuaciones folklóricas, algunas conferencias, concursos, cursos de verano, ayudas económicas a fiestas y semanas culturales, cubren la geografía humana de la provincia en unos doscientos núcleos urbanos, desembocando la acción cultural de la Diputación en una cultura de acción. Prolijo sería dar cifras y localidades, actuantes e intervinientes, pero baste decir que en los departamentos correspondientes de la Institución se siguen barajando peticiones y encajando posibilidades.

No es un verano nuevo. Ni para la Delegación de Cultura, ni para la Diputación Provincial. Es el verano actual. Y en el verano actual Francisco Tomey sigue estando en forma respecto a su atención puntual a la provincia. La política lleva el diseño de unas líneas generales de actuación en los diversos campos de las competencias propias, que marcan el desarrollo y el impulso provinciales, pero no se puede desatender —no deben desentenderse y Tomey no lo hace— la concreción de las cosas en la oportunidad de sus momentos. Programación y atención puntual son claves para la eficacia del compromiso político y social. El político rock and roll («mecerse y dormir» en primeras acepciones libres en los años 50) no resuelve nada. Y la cultura precisa de una política de resoluciones. Esta, por ejemplo, es una de ellas: llevar a los pueblos la recreación del ocio y la incitación cultural.

Pedro LAHORASCALA

## Asistencia sanitaria de la Seguridad Social en desplazamientos por el territorio nacional

Se recuerda a los beneficiarios de la prestación de asistencia sanitaria que, en sus desplazamientos por España, pueden recibir dicha prestación en cualquier Centro Sanitario de la Seguridad Social con sólo presentar la cartilla de asistencia sanitaria y, en su caso el DNI o cualquier otro documento que acredite su personalidad.

En el caso de que los beneficiarios, familiares del trabajador o pensionista, se desplacen separadamente del titular, podrán sustituir la cartilla por una fotocopia de ésta a efectos de recibir la asistencia sanitaria de la Seguridad Social en sus viajes por el territorio nacional.

## ASISTENCIA SANITARIA EN VIAJES POR EL EXTRANJERO

Los trabajadores, pensionistas y sus familiares, beneficiarios de la asistencia sanitaria de la Seguridad Social española tienen derecho a recibir asistencia sanitaria en determinados países, en casos de enfermedad imprevista o accidente, surgidos durante el viaje, en las mismas condiciones que rigen para los beneficiarios del país visitado.

Estos países son:

Alemania RF, Andorra, Austria, Bélgica, Brasil, Chile, Dinamarca, Ecuador, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal y Reino Unido.

Por ello, antes del viaje se debe solicitar un documento específico para el país que visite, acreditativo del derecho a esta prestación en las oficinas del

Instituto Nacional de la Seguridad Social.

## PAISES DE LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA

Cuando se trate de viajes por los países de la Comunidad Económica Europea, el documento acreditativo que se debe solicitar en el INSS antes del viaje es el formulario E-111. Este documento no es necesario en el Reino Unido donde basta con presentar el pasaporte.

No obstante en caso de hospitalización urgente en alguno de estos países y, aunque no esté el formulario E-111 en poder del beneficiario, éste debe indicar siempre que desea ser asistido conforme a las disposiciones de la Comunidad Económica Europea en materia de Seguridad Social.

La prestación de asistencia sanitaria es gratuita en la mayoría de los países de la C.E.E. sin embargo, en algunos casos, el interesado tiene que abonar parte o la totalidad del coste.

En caso de que se haya abonado la totalidad del coste, se debe solicitar el reintegro, antes del regreso a España, en la correspondiente Institución extranjera a efectos de reembolsar la cantidad que proceda.

Dra. Leonides Maza Alba  
GINECOLOGA

CONSULTAS: Miércoles, 19 horas y sábados 12 horas,

PREVIA PETICION

Paseo Dr. Fdez Iparaguirre, 6 (CLINICA SANZ VAZQUEZ)

Teléfonos 22 72 11 y 22 72 00

## El campo

## Buen mercado para la cebada

Fuentes oficiales del Servicio Nacional de Cereales nos permiten confirmar hoy las favorables expectativas de que hablábamos el día anterior, en relación con los rendimientos de la cosecha cerealista de este año en Guadalajara, coincidentes con el informe practicado en la Comisión de Gobierno de la que damos información en página 5.

La impresión vale para toda la provincia, a excepción de las zonas de Molina, Sigüenza o Atienza, donde todavía no han dado comienzo las tareas de recolección, aunque es presumible que también aquí llegará la misma confirmación de buenos rendimientos que se están dando en aquellas donde ya se está en plena recolección.

Es un año agrícola que, en líneas generales, es superior a la

del año anterior, y en algunas zonas, incluso superior a la de 1984, registrada como la mejor del siglo. Las comprobaciones ya efectuadas sirven tanto para el trigo como la cebada, aunque sea ésta la que va más avanzada en la recolección.

En cuanto al mercado, sin precios de regulación comunicados todavía, aunque parece que ya resueltos, empiezan a concretarse las primeras operaciones en cebada, que se cotiza a algo más de 22 ptas./kilo, según variedades y pureza, ya que, en año de indudable abundancia, con la oferta presionando, los compradores, de momento, van a buscar calidad.

Las variedades más solicitadas, de momento, son las utilizadas para la fabricación de cerveza, en las que Guadalajara pre-

senta una de las mejores calidades a nivel nacional, hasta el extremo de estar siendo solicitadas por diversos países de la Comunidad Económica Europea.

Se ha podido comprobar, lo que también es útil por cuanto tiene de enseñanza y experiencia, que el abundantísimo régimen de lluvias no ha producido los perjuicios que ya empezaron a apuntarse. Se ve que el suelo y el subsuelo, con la pertinaz sequía de años atrás, estaba en condiciones de asimilar este exceso acuático de la primavera y buena parte del verano, y que, además de contribuir a esta magnífica cosecha, ha propiciado un enriquecimiento en manantiales y corrientes subterráneas que ha de hacer menos penoso el tiempo de estiaje en el que ya estamos inmersos.

Chascarrillos  
bajo el solAnchuras, como  
malagón

■ ¡«Bona» se ha liado!

— ¿Con qué?

■ Con lo de poner el campo de tiro en Anchuras, a diez segundos de avión de Cabañeros y en el valle más fértil que tenían en ese pueblo.

— No tienen por qué preocuparse los «anchureños». Bono declara el término «Parque Natural» y ya está.

■ Me dá que esta vez no hay nada que hacer. Hasta creo que el propio Manchakari ha llamado al Alcalde de Anchuras y le ha dicho que le apoyará en las reivindicaciones económicas que planteen como compensación pero que nada de movilizaciones.

— O sea, que está de acuerdo con que se ubique el campo de tiro en Anchuras.

■ Supongo.

— ¡Vamos, que sacaron el campo de tiro de Málaga para llevarse a Malagón!

■ Nó, a Anchuras, pero dentro también de la provincia de Ciudad Real.

— Ya, ya. Por cierto, ¿y qué dicen en ese pueblo?

■ No es reproducible, aunque tengo entendido que los padres y las madres de algunos se han hecho famosísimos en el pueblo y todo el mundo se acuerda de ellos a menudo.

— Supongo que ese será el precio del poder.

■ Sí. Lo triste es que son los padres quienes pagan el precio del poder y los hijos quienes cobran los sueldos por estar en él.

MESETARIO

## Se celebró el día del deporte en Trillo

Durante el pasado fin de semana, ha tenido lugar en esta localidad, el «Día del Deporte» organizado por la Concejalía de Cultura y Deporte de este Ayuntamiento.

Se celebraron competiciones de Ajedrez, Balonmano, Baloncesto (masculino y femenino), Cross, Frontenis (masculino y femenino), Fútbol-Sala, Natación y Voleibol (femenino), teniendo

como escenario principal el recinto del Polideportivo Municipal.

En la noche del domingo y en el transcurso de una verbena que tuvo lugar en las inmediaciones del frontón, amenizada por el conjunto «Jerusalén», se efectuó la entrega de trofeos y medallas a los ganadores y participantes.

## EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE GUADALAJARA

Premios Provincia de Guadalajara de  
Narrativa «Camilo José Cela»

## ■ BASES ■

1. La Excma. Diputación Provincial de Guadalajara convoca el Premio «Camilo José Cela», para premiar el mejor libro de narrativa (novela, relatos, biografía, viajes, etc.).

2. Los trabajos que concursen habrán de ser inéditos y tener una extensión de ciento veinticinco a doscientas cincuenta páginas, tamaño folio. Se presentarán mecanografiados a doble espacio por una sola cara, paginados, encuadrados o cosidos, y en ejemplar triplicado.

3. El importe del premio será de DOSCIENTAS CINCUENTA MIL PESETAS (250.000 pesetas).

4. El Jurado Calificador estará formado por destacadas personalidades de las Letras, siendo su fallo inapelable. Será presidido por el Presidente de la Diputación o persona en quien delegue.

5. El plazo de presentación de los trabajos terminará el día 31 de Octubre de 1988, a las doce horas. Los trabajos se entregarán directamente o por correo certificado en el Servicio de Cultura, sito en el Palacio de la Excma. Diputación Provincial de Guadalajara.

6. Los trabajos deberán presentarse bajo lema, con la indicación «Para el Premio CAMILO JOSE CELA 1988». En sobre aparte, cerrado y lacrado, que se acompañará al trabajo, deberán figurar el nombre, apellidos y domicilio del autor, haciéndose constar en su exterior el lema elegido.

7. La obra premiada podrá ser editada por la Excma. Diputación Provincial de Guadalajara, dentro del plazo de un año. Transcurrido el mismo, su autor dispondrá de ella libremente, pero en el momento de su publicación deberá consignar la distinción concedida.

El importe del premio cubrirá los derechos de autor correspondientes a la primera edición.

Asimismo se podrá declarar desierto el concurso si, a juicio del Jurado, ningún trabajo reúne méritos suficientes o no se ajusta a las condiciones establecidas en la convocatoria.

8. Los originales no premiados podrán ser reclamados por sus autores dentro de los tres meses siguientes a la adjudicación del premio. Transcurrido dicho período, los originales serán destruidos.

9. El fallo del premio se realizará dentro del mes de diciembre del año en curso.

Guadalajara, Junio 1988.

EL PRESIDENTE,  
Francisco Tomey Gómez



## Por unos muebles

# Incidentes entre el Director Provincial del MEC y el Alcalde de Corduente

A lo largo de estas últimas jornadas, el municipio de Corduente, al frente de su alcalde, Luis Miguel Villanueva, ha venido sosteniendo un fuerte enfrentamiento con el director provincial de Educación y Ciencia, Angel Abós, a raíz del traslado, a un campamento de Peralejos de las Truchas, del mobiliario, propiedad del Ministerio, que desde hace más de 20 años permanece en las escuelas de Corduente.

Los incidentes surgieron cuando el alcalde de Peralejos, tras recibir por escrito la autorización para recoger los muebles, se presentó a Corduente para efectuar a dicho traslado, actitud que no contó con el beneplácito del alcalde, Luis Miguel Villanueva, quien se negó en rotundo, por considerar que él no había recibido oficialmente ningún comunicado al respecto.

### UNA GARANTIA

Esta negativa del señor Villanueva obligó a que el gobernador civil interviniera en el asunto, e incluso que el señor Abós le amenazara con llevar el caso ante los Tribunales si no reconsideraba su postura. A este respecto, el alcalde de Corduente nos ha comunicado: «sigo reafirmando en la actitud que adopté, ya que no me niego al traslado de los muebles, pero sí a las condiciones en que se iban a efectuar. No entro en el conflicto de que este mobiliario, que ha permanecido durante más de 20 años en las escuelas, pueda ser utilizado por Peralejos, para un campamento de verano, pero creo consecuente el solicitar una garantía de que, una vez concluida su utilización, estos muebles vuelvan nuevamente a Corduente».

La actitud del alcalde, que ha contado en todo momento con el apoyo popular de sus vecinos, hizo que los acontecimientos tomaran un cariz distinto cuando el señor Abós denegaba el permiso que, de forma provisional, había concedido para instalar una farmacia en el edificio de las escuelas, denegación que hizo llegar a través de un telegrama que recogemos textualmente: «En vista obstrucción ilegal al traslado del material escolar, propiedad del MEC, es-

ta Dirección Provincial revoca autorización concedida para instalar Farmacia, provisionalmente, en los locales públicos escolares de la localidad».

Sin embargo, parece ser que el director provincial de Educación ha reconsiderado nuevamente esta inicial decisión, al enviar un nuevo telegrama en el que comunica: «En atención al pueblo de Corduente, queda en suspenso el contenido de mi telegrama del 14 de julio de 1988».

Con este comunicado, creemos que ha quedado zanjado, de manera satisfactoria, el tema de la apertura de la farmacia, conflicto que no tendría que haberse producido si el director

provincial no se hubiera precipitado en sus decisiones, ya que entraban en contradicción con las declaraciones que hizo públicas al respecto: esta actitud del Ministerio va en contra del alcalde por su comportamiento, pero nunca contra el pueblo, a quien consideramos exento de culpa».

Con todo ello, parece ser que las asperezas y los enfrentamientos entre ambas partes se están limando. Tan sólo queda esperar que se busque una solución adecuada al tema del traslado del mobiliario, origen de todo un conflicto que no debería de haberse producido.

Milagros AGUSTIN

## Una Unidad Móvil de Información al Consumidor recorrerá diversos municipios

### ★ Se podrán presentar quejas y reclamaciones

VERANO «ESTACION CALIDA/d». Este es el lema de la campaña de verano sobre Consumo, que está llevando a cabo la Consejería de Sanidad y Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha a través de sus Delegaciones Provinciales. En base a ello, se han intensificado las inspecciones encaminadas a actividades típicas de verano que pudieran ocasionar mayores riesgos en el consumidor. Es el caso de bares, cafeterías, establecimientos de temporada, piscinas, pastelerías y artículos de alimentación. La inspección lleva implícita igualmente la toma de muestras de productos que en estos establecimientos se expendan (salsas, mahonesas, cremas, etcétera).

Igualmente la inspección controla aquellas actividades de bienes y servicios cuya demanda en la población se intensifica en estas fechas (talleres de reparación de vehículos y estaciones de servicio).

Por parte del Servicio de Consumo se ha procedido a desplazar una Unidad Móvil de In-

formación al Consumidor por diversos municipios de la provincia con el fin de recoger posibles quejas y reclamaciones que pudieran plantearse.

En Guadalajara capital esta campaña de verano la está llevando a cabo la OMIC del Ayuntamiento de Guadalajara.

Por parte de las Asociaciones Provinciales de Consumidores y de los Asistentes Sociales de cada zona o municipio, se está intentando informar al mayor número de consumidores de esta provincia.

Para cualquier información sobre esta campaña o cualquier otro tema relacionado con el Consumo, pueden dirigirse al Servicio de Consumo de la Delegación de Sanidad o a la OMIC del Excmo. Ayuntamiento de Guadalajara.

## CHILOECHES

### Exposición de cristales y escayolas

En el Centro Cultural de Chiloeches se ha expuesto durante el fin de semana una muestra en cristal y escayola, realizada por María del Mar y Silvia.

Las jóvenes artífices ofrecían interesantes exponentes en cuadros de vidrio, con transparencias multicolores, consiguiendo efectos de diferente valor estético. Arlequines, flores y un sinfín de motivos estaban plasmados con mayor o menor acierto. Por otra parte, se presentaba una variada colección de ornamentos en escayola decorada. En suma, una muestra interesante, dada la corta trayectoria de las artistas, que augura un camino muy prometedor.

F. CH.

ANUNCIESE EN  
«FLORES Y ABEJAS»

## Azuqueca

# Las fiestas del barrio de «Las 200» celebraron su décima edición

Por décimo año consecutivo, el barrio de La Paz, o de «Las 200», celebró sus fiestas vecinales con gran afluencia de público, dentro de una normalidad de alegría y ganas de disfrutar de las diversas actividades, que han contado con una gran participación por parte de todos. Las fiestas han durado desde el sábado hasta el lunes 25, festividad de Santiago Apóstol. Sin embargo, durante la semana se han venido celebrando los campeonatos de fútbol-sala en varias categorías, cuyas finales se han disputado en las fiestas durante el fin de semana.

Ha habido deportes, música y baile, y bebida, como en cualquier fiesta popular. Por las mañanas, ha desfilado la charanga «Los Marchosos», de Alcalá de Henares, junto con gigantes y cabezudos, quienes también amenizaron el baile-vermú del domingo. En cuanto al fútbol-sala, el deporte rey de los festejos, además de las categorías de menores edad, en la senior las semifinales las disputaron los equipos Los Machotes contra Los Leones, y Shangai-A. Del Río contra un equipo sin nombre, con integrantes también del barrio. La final se disputó el lunes entre Los Machotes y Shangai-A. Del Río. También ha habido campeonatos de tute y mus, y una marhatón el lunes por la mañana, en la que han participado atletas de Alcalá y Guadalajara, así como de Azuqueca, naturalmente.

El lunes por la mañana hubo un torneo de ajedrez, en el que un campeón, sin decidir a última hora, enviado por la Federación Regional de Ajedrez, se enfrentó con 24 jugadores en una serie de otras tantas partidas simultáneas. Otras actividades han sido un partido de fútbol de mujeres, concursos de juegos infantiles y una misa de campaña. En cuanto a la música, el sábado por la noche actuó el grupo de Alcalá «Xúcar», ofreciéndose un pequeño homenaje a los ancianos al comienzo del baile. El domingo por la noche fue el grupo «Siglo XXI», quien amenizó un baile en el que también la gente participó con gran entusiasmo. El lunes no hubo baile, pero, sin embargo, actuó la Rondalla «Pozo de Guadalajara», rondalla que actuó por colaboración de la Junta de Comunidades.

Precisamente, el presupuesto con el que la Junta directiva ha contado alcanza las 600.000 pesetas, que se esperan cubrir con aportaciones voluntarias de todos los vecinos, aparte de las cuotas como miembros de la Asociación de Vecinos. También se espera contar con donaciones económicas de la Diputación, del Ayuntamiento y de empresas y comercios radicados en Azuqueca, todos ellos anunciados en el programa de fiestas, entre las que destacan las cuatro empresas del grupo de Cristalería Española. Todos han aportado también los trofeos para las diversas competiciones deportivas, y la Junta regional, como se ha dicho, ha colaborado con trofeos y el envío de la rondalla. Estas fiestas han discurrido con normalidad y alegría y participación de los vecinos, tanto del

barrio como del resto de Azuqueca.

### APROBADOS DIVERSOS PROGRAMAS DE ACTUACION URBANISTICA

La semana pasada se celebró el último pleno antes de vacaciones, con carácter extraordinario, y al que faltaron buen número de concejales. Fue un pleno de trámite, ya que se aprobaron tres programas de actuación urbanística por unanimidad: la formulación de un programa de actuación urbanística en la Senda de Enmedio a instancias de doña Emilia Pérez Pérez y otro; programa de actuación urbanística (VI plan parcial) de ordenación urbana en el sector «Las Prientas» (Vallehermoso), en su aprobación inicial, y programa de actuación urbanística y plan parcial de ordenación urbana en el sector 1 del polígono industrial de Miralcampo de Arriba, en su aprobación inicial. También, el alcalde quiso felicitar al Instituto de Formación Profesional por el reciente premio «Giner de los Ríos» recibido, a lo que el concejal socialista, Fermín Muñoz le señaló cómo esta felicitación ya había sido hecha en el pleno anterior, por lo que no se redundó en ello.

Félix RODRIGUEZ

## Las Cortes de Castilla-La Mancha convocan oposición para cubrir 3 vacantes del cuerpo de auxiliares

El Boletín Oficial de las Cortes de Castilla-La Mancha, en su número 46 de 14 de julio, publica la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión, por el sistema de oposición libre, de tres plazas del Cuerpo de Auxiliares del Parlamento autónomo.

La oposición, que tendrá lugar «en el presente año y no antes del mes de septiembre», constará, según las bases de la convocatoria, de dos ejercicios, el primero de los cuales se desglosa en tres partes, correspondientes a una prueba mecánográfica de velocidad —250 pulsaciones por minuto—, un tema teórico de entre 16 propuestos, y una tercera consistente en un comentario-resumen sobre un texto parlamentario. El segundo ejercicio, por su parte, consistirá en una entrevista en la que se valorarán los conocimientos y experiencias de los candidatos.

Los aspirantes deberán estar en posesión del título de Graduado Escolar, Formación Profesional de Primer Grado o equivalente, o estar en condiciones de obtenerlo en la fecha en que finalice el plazo de presentación de solicitudes.

El referido Boletín Oficial inserta, junto con los demás requisitos relativos a las condiciones de las pruebas, el formulario oficial de solicitud de admisión a las pruebas selectivas.



EL SEÑOR

**D. Francisco Lozano Lozano**

Que falleció en Madrid el día 23 de Julio de 1988,  
a los 65 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

**D. E. P.**

Su esposa: Elvira Puerta Ortigado; hijos: Juan-Andrés, Francisco de Asís y José Manuel; hija política: Juliana Montero Sánchez; nietos y demás familia

**RUEGAN UNA ORACION POR SU ALMA**

La misa de novenario que se celebre en la Concatedral de Santa María la Mayor, de nuestra ciudad, el día 29 del actual mes de julio, a las siete de la tarde, será aplicada por el eterno descanso de su alma.



## Con la hamaca y la sombrilla

## De tascas

El verano, si le asociamos al sol, a la playa y a la quemazón de la piel, se resiste a entrar en Santander. Seguimos, pudiera decirse, que en un prólogo largo, vacilante, indeciso. No ha caído el agua que ha ocasionado víctimas y pérdidas como en el País Vasco, pero nos ha obligado, a quienes veníamos buscando el deambular fácil de la calle o la arena, a buscar ese refugio de emergencia del vestíbulo del hotel o del cobijo de la cristalera del bar asomado a la calle o la playa, en los que forzosamente sientes el complejo de que te has equivocado de rumbo o te has anticipado en la cronología oficial de los calores.

Mientras el tiempo se define, mientras las playas acaban de acoger los contingentes estimados de bañistas, hemos decidido callejear el Santander que no es el Paseo de Pereda o el urbanismo moderno de las plazoletas que se asoman al mar. El Santander encuestado que nace en Puerto Chico y parece querer huir hacia la montaña es otro. Es un Santander de calles empedradas y casucas estrechas donde vive mucho pescador, como si para las horas del sueño, la convivencia familiar o el descanso prefiriera algo más firme y más lejos de la mar del trabajo, el jornal y los sustos.

—Recuerdo que por estas calles había unas tascas muy agradables.

Mi mujer me ha seguido paciente, ganada también por esta serenidad de piedras y losas sobre las que el tacón adquiere un protagonismo sonoro y significativo.

—¿Entramos aquí?

Mi mujer acepta, más que asiente. Es un establecimiento de fachada blanca que tiene las jambas pintadas en verde y un farol marinero presidiendo el dintel. Se llama «La Cocochá» y tiene una cortina contra moscas como de arpillerá desfleada. Tras el mostrador, que ocupa buena parte de la izquierda, un matrimonio cincuentón, acogedor y sonriente. A la derecha de la estancia, alargada como un tubo, media docena de mesas adosadas al muro, en el que se pueden ver fotografías gloriosas del deporte cántabro, y muy en especial de ciclismo, con varias, incluso dedicadas, de aquel famoso escalador que fue Vicente Trueba, llamado gloriosamente «La pulga de Torrelavega».

Compartimos clientela con un matrimonio con dos muchachas jóvenes y un trío —diría que viejos pescadores— con un fenomenal porrón en el centro de la mesa.

—¿Qué van a tomar?

—Pescado. Algo típico.

—Tenemos unas cocochas muy ricas, que son la especialidad de la casa, y unas sardinas fresquísimas, traídas en la arribada de esta misma tarde.

—Traigamos una ración de cocochas y otra de sardinas a la plancha. ¿Es posible?

—Sí señor. ¿De beber?

—Vino de la tierra.

—El que tenemos nosotros es de Valladolid; de Rueda.

—Vale; pero blanco, que es el bueno.

Cayeron las cocochas, cayeron las sardinas y, a petición de mi mujer, cayeron otras cocochas. Exquisito. Me acordaba de nuestros viejos tiempos de La Magdalena, cuando zascandileábamos por aquí hasta que llegaba la hora del espectáculo en la Plaza Porticada, con nuestro pase de universitarios a mitad de precio.

—¿Te apetece andar, o tomamos un taxi?

—Casi viene bien un paseo.

Desde Puerto Chico al hotel hay más de dos kilómetros, pero gusta este andar en una tarde-noche de julio mientras la luna aparece y desaparece a capricho de unas nubes que vienen del mar y van a la montaña. En el puerto está entrando un gran barco de pasaje. Es de la naviera Ybarra y llega con un derroche de luz y larga tres pitidos estruendosos. En el puerto pesquero se columpia el lamparario de los pequeños barcos que van a salir a la bajura. Al frente, Sardinero adelante, el Palacio de La Magdalena recorta sobre el mar su silueta gris blanca.

DON PLACIDO

## Sorteo de 22 lotes de ganado

La Diputación Provincial de Guadalajara ha hecho entrega, mediante sorteo entre los ganaderos solicitantes, de 22 lotes de ganado ovino, raza ojalada y vacuno, raza avileña, con el fin de contribuir a la mejora de la cabaña ganadera provincial. Una vez más, la afluencia de ganaderos al sorteo, celebrado en la finca agropecuaria de Alovera, fue masiva.

Asistieron el vicepresidente segundo de la Diputación Provincial y delegado de Agricultura y Ganadería, Mariano Eusebio López, así como los diputados provinciales Jesús Herranz, Juan Pablo Herranz y José Luis Gutiérrez y técnicos de la Institución.

Concretamente, se sortearon 12 lotes de ganado vacuno, raza avileña, de 3 cabezas cada uno y valorados muy por debajo de su precio de mercado al contar con una subvención de la Diputación Provincial. Los lotes correspondieron a ganaderos de Condemios de Arriba, Galve de Sorbe, Condemios de Abajo, Molina de Aragón, Majaelrayo, Driebes, Prádena de Atienza, Canta-

lojas y Corralejo de la Sierra.

Respecto a los lotes de ganado ovino, raza ojalada, se sortearon 9 lotes de 7 cabezas cada uno y 1 de 6 cabezas, adquiridos mediante el correspondiente sorteo y con un precio inferior al del mercado por la subvención de la institución provincial, por ganaderos de Mandayona, Guadalajara, Tortonda, Valdenuño Fernández, Campillo de Ranas, Humanes, Hiendelaencina y El Pedregal.

## PROPIEDAD INMOBILIARIA

RUSTICAS, SOLARES,  
TERRENOS INDUSTRIALES,  
CASAS, PISOS, NAVES,  
VALORACIONES.

— ANIBAL HERNANDEZ —

## OCASION

Chalet con Piscina, 2.500 m<sup>2</sup>.  
Urbanización VALDENAYA.  
Teléfono (91) 459 59 00.  
Srta. Acacia.

## Ampliación de líneas telefónicas en Albalate de Zorita

El pasado día 21 se procedió a la inauguración de 500 nuevas líneas del sistema de Conmutación PC-32 en la central de Albalate de Zorita, con lo que el número de líneas instaladas en la misma pasa de 700 a 1.200.

En esta misma fecha se puso también en servicio un nuevo sistema de transmisión que enlazará la central de Albalate con la de Pastrana facilitando las comunicaciones provinciales y nacionales.

Estas obras, que además del equipo correspondiente suponen un aumento de la red, son un paso más en la cumplimentación del programa de inversiones de Telefónica en la provincia para el presente año.

Las nuevas líneas van a permitir atender progresivamente las peticiones actuales y las que se generen en un futuro próximo en Albalate de Zorita y Almonacid.

## El mejor negocio del verano.

Le proponemos el mejor negocio del verano. Venga al Meliá Madrid o al Meliá Castilla. Madrid, en verano es otra cosa... terrazas, museos, salas de fiesta... Todo entero para Vd. Con la gente justa. Con todo el espacio para pasear por un Madrid desconocido.

Venga a disfrutar de una habitación doble en el Meliá Castilla o Meliá Madrid, durante julio y agosto, por sólo 6.700 pesetas.\*

Traiga gratis a sus hijos. Llévelos al Parque de Atracciones. ¡Paga Meliá! Viajarán gratis en el autotren del zoo de Madrid y lo visitarán con un 20% de descuento. Pase una noche inolvidable con el espectáculo del Scala Meliá. Sólo le costará la mitad.

¡Venga a jugar! Meliá le abre las puertas del Casino Gran Madrid ¡gratis! Venga al Meliá Madrid o al Meliá Castilla este verano.

Madrid entero es para Vd.

**Meliá Madrid** \*\*\*\*\*

Princesa, 27. 28008 MADRID. Tels. (91) 241 82 00 - 241 84 00.

**Meliá Castilla** \*\*\*\*\*

Capitán Haya, 43. 28020 MADRID. Tel. (91) 571 22 11.

**Grupo Sol**

**Meliá Hoteles**  
Más cordialidad, mejor servicio

\* Oferta válida al adquirir el TALONARIO 5 NOCHES MELIÁ. Infórmese en su agencia de viajes.

**Dr. Vicente Marqueta Roy**

■ ENDOCRINOLOGIA Y NUTRICION ■  
(DIABETES, OBESIDAD, TIROIDES, ETC.)

CONSULTA, previa petición de hora, al teléfono 22 59 70  
Dr. Mayoral, 8 - 2.º — GUADALAJARA

**VENDO PARCELA URBANA 1000 m<sup>2</sup>**

A 12 KMS. DE GUADALAJARA — AGUA — LUZ  
TOTALMENTE VALLADA — REGALO PROYECTO  
Llamar, de 4 a 8 (lunes a viernes) teléf.: 91/889 02 37. LUIS





# Se quiere enterrar en Anchuras el muerto de «Cabañeros»

No se habían cumplido ocho días de propalar, a bombo y platillo, que la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha procedía a declarar a «Cabañeros» parque natural, cuando saltaba la «liebre» de la alternativa —también castellano-manchega— sin agotar el plazo de «hasta el mes de octubre», que parece ser se había dado al Ejecutivo autonómico para arreglar la «trastada» que le habían jugado al Ministerio de Defensa, que tenía ya su sitio buscado y pagado. Para mí, la alternativa estaba preparada desde el momento mismo en que el Gobierno se convenció de que el polígono de tiro no podía ir a «Cabañeros» —so pena de hacerle saltar al presidente Bono— pero me inclino a pensar que ha sido un secreto bien guardado, porque no se resuelve en ocho días el trámite de buscar nuevo sitio en que colocar los blancos para el disparo de los aviones. Para mí, Bono tenía que saberlo, porque desde el mismo momento en que repicaban las campanas de su satisfacción por la «naturalidad de Cabañeros», aceptaba que habría que buscar nuevo acomodo al malogrado polígono, y que este emplazamiento tendría que seguir estando en Castilla-La Mancha.

La que se ha montado, tan pronto se ha sabido la noticia, ha sido de ordago a la mayor. Si entonces chilló una docena de ecologistas, con pancarta y todo, y los candidatos de los partidos rivales en las elecciones autonómicas de aquellos días, ahora lo han hecho los mismos ecologistas, con José Manuel Hernández, presidente de la Asociación de Defensa de «Cabañeros», para quien las tierras de Anchuras siguen perteneciendo al mismo espacio protegible de los Montes de Toledo; con Santiago Novillo, por el PCE regional, para quien el nuevo emplazamiento es igual desatino; con el presidente de la Democracia Cristiana, para el cual lo de Anchuras era una decisión tomada, resultando todo impresentable; y con el alcalde del pueblo señalado, Santiago Martín Campos, independiente, que reunió inmediatamente a su ayuntamiento y a su vecindario para oponerse con rotundidad espartana; y prácticamente con todo el comentario de los medios de difusión no comprometidos en el «paripé», para los que el presidente Bono ha sido un «gallito» de pantalla, al que se dejó «gallear» para que no perdiera las elecciones autonómicas, pero a quien, pasado el tiempo prudencial, se le ha colado —o se ha dejado colar— un gol que apunta hacia definitivo si la protesta general no lo remedia.

De nada sirve que, utilizando informes de Política Territorial, pretenda decir que Anchuras, donde se dan incluso explotaciones agrícolas y ganaderas, no vale nada, y que «Cabañeros» valía mucho, porque esto, además de ser falso —por algo en Anchuras hay varios cotos privados de caza mayor, debido a su riqueza cinegética— es algo que no se cree nadie cuando hay signos tan evidentes como son los de una población de 518 vecinos que viven perfectamente allí de lo suyo, de algo que da y que vale, y a quienes la decisión del Ministerio de Defensa ha caído sin aviso previo y sin negociación alguna.

Para el señor Bono, no son

comparables los ciervos, los jabalíes o los conejos de los distintos cotos de Anchuras, con los meloncillos, los turones o esa pareja de cigüeñas negras que hay en «Cabañeros», y que salía en todos los reportajes de Televisión como si no hubiera otra cosa de más valor que enseñar en muchos miles de hectáreas.

Lo que sucede es que los buitres, los linceos o ese lobo que se ve de vez en cuando por la antigua finca de los Aznar, era una fauna protegida por un proceso electoral, a la que había que defender a capa y espada para que la región no se volviera de uñas contra Bono y se perdiera el dominio y el «beneficio» de la Junta. Alguien se encontraría para pagar los «platos rotos», y ese alguien es el pueblecito de Anchuras, que tiene un alcalde no socialista, y a quien Bono ofrece ayudar en el terreno de las compensaciones, siempre que «traguen» con el campo de tiro para que deje de hablarse del problema.

Yo no acierto a entender, por otra parte, que unos buitres que podían huir de «Cabañeros» si se instalaba allí el campo de tiro, vayan a permanecer tranquilos cuando el nuevo blanco solo está a 20 kms. —10 segundos de avión en vuelo— y cuando los aparatos en entrenamiento tendrán que cruzar, en sus distintos giros, por aquella «maravillosa» finca hoy Parque Natural.

Todo esto, señor Bono, huele a tomadura de pelo, a chapuza sabida y a componenda pactada, y es un gravísimo error pensar que el resto de la humanidad es tonta o que se chupa el dedo. El «muerto» que no se pudo enterrar en Cabañeros, porque se descomponía el pasodoble electoral, se quiere enterrar ahora en Anchuras, donde 518 vecinos no se habían metido con nadie.

A usted, señor Bono, que ha confesado que «Cabañeros» le ha quitado muchas horas de sueño, le quedan ahora los insomnios de Anchuras, que tampoco van a ser grano de anís. Le queda justificar lo injustificable, con un permanente nadar contra corriente, o «cantar la gallina» y marcharse; admitir que una autonomía como la nuestra no tiene ni fuerza ni argumentos suficientes ante una decisión de gobierno, con beneficio directo a unos compromisos de defensa, y que si entonces le dejaron hacer, porque le iba en ello la poltrona, no le han dejado ahora, aunque sea buscando una vuelta que huele a chapuza que apesta. Esto, señor Bono, es mucho más noble y se entiende mucho mejor y hasta se disculpa con más facilidad que andar diciendo que las lagartijas de «Cabañeros» son de primera división y que los ciervos de Anchuras solo son de primera regional.

Nos queda por saber, porque

aquí nadie aclara nada, si es que Defensa nos regala el parque natural a la autonomía, para «solaz y disfrute de su ciudadanía», o si esos novecientos y pico millones los tenemos que pagar nosotros, que nos hemos permitido el lujo de elevar a la categoría de intocables a un par de buitres y una jineta. No se entiende que Defensa, que tiene que comprar varios miles de hectáreas en Anchuras, sea tan generosa como para esa donación, o tan despilfarradora como para convertir a «Cabañeros» en cita obligada, hacia un naturalismo de primera, para los distintos reemplazos que vayan arribando al Ejército español. Aquí, algo no cuadra, y conviene que cuadre cuanto antes.

No me atrevo a pensar, en beneficio del atribulado Bono, que el parque natural de «Cabañeros» se adquiriera finalmente con el dinero de una región donde hay muchos miles de parados, y donde el censo de pobres raya a buena altura. Si el dinero de los castellano-manchegos no tiene ni mejor ni más urgente destino que el de inventariar las lagartijas de una finca que, al decir de algunos, no valía ni para pastos, apaga y vámonos, sin mirar siquiera a ver si se van los que tenían que marcharse primero.

ALVAR

## AP denuncia un retraso en las inversiones de «más de un año»

«El Gobierno de Castilla-La Mancha lleva un retraso en las inversiones de más de un año, según se confirma con las cifras de liquidación del presupuesto de 1987. De los 83.000 millones a los que ascendía el presupuesto, al final del ejercicio tenía pendiente de pago casi 20.000 millones, en su mayoría correspondientes al capítulo de obras, especialmente hidráulicas, carreteras y de infraestructura agrícola».

Esta denuncia es una de las principales conclusiones recogidas en un informe de más de treinta folios, en el que el grupo parlamentario de Alianza Popular analiza la gestión económica de José Bono durante 1987, gestión que en otro de los puntos es calificada por los aliancistas de «preocupante», por la incapacidad demostrada por el gabinete de José Bono.

En el análisis de las grandes cifras, AP señala que es cierto que el presupuesto definitivo de la Comunidad Autónoma aumentó en casi once mil millones, como ha dicho el Gobierno. Pero ello «no obedece a una buena actuación del gabinete Bono. Ese

## Declarado nulo el decreto de relaciones de puestos de trabajo de Castilla-La Mancha

La Audiencia Territorial de Albacete, por Sentencia 349 de 9 de julio de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, ha fallado la nulidad del Decreto 43/87, de 23 de abril, sobre Relaciones de Puestos de Trabajo, conforme a las pretensiones de la Confederación Sindical Independiente de Funcionarios.

Aunque otras sentencias, en el mes de marzo, declararon lo mismo, ante demandas particulares presentadas después que la de CSIF, en la actual se entra a fondo en diversos aspectos de gran interés para los funcionarios y la Sala deja muy claro en esta Sentencia que:

1. El Decreto tenía que describir necesariamente las tareas y características esenciales de los puestos de trabajo, lo que es absolutamente preciso en los casos de puestos singularizados, y también cuando se pretende el establecimiento de un modelo retributivo más apoyado en el puesto de trabajo a ocupar, que en el Cuerpo de que se procede, como bien matiza la Sala.
2. Que no se pueden fijar complementos específicos sin determinar antes las circunstancias tenidas en cuenta para su determinación y asignación, «único medio de evitar arbitrariedades», como explica la Sentencia.
3. Que ha de respetarse el

salario, por lo que resulta imprescindible describir detalladamente los puestos de trabajo, determinando claramente sus exigencias y características.

4. Que a los funcionarios no se les pueden imponer o encomendar tareas que no se correspondan con las propias de su principio de a igual trabajo igual Grupo.

5. Que no es permisible la fijación de saltos de nivel que imposibiliten una carrera administrativa en términos legales, por lo que es preciso un adecuado escalonamiento de los niveles retributivos.

6. Por lo que respecta al sistema de adscripciones a puestos de trabajo, la Sala confirma lo ya declarado en otras Sentencias, dando una interpretación restrictiva del sistema, que no es de provisión de puestos, sino de simple ajuste o acomodación de funcionarios —con nombramiento legal suficiente— cuando «ambos puestos coincidan orgánica y funcionalmente». Tesis mantenida desde el principio por esta Central Sindical, en cuanto se publicó el Decreto 43/87; y que, fuera de esa acomodación, la Sala explica que «es imposible la aplicación del sistema de adscripción directa», y dice que el único medio legalmente posible es el Concurso.

Debe destacarse que la propia Administración Regional —dice el CSIF—, aunque haya recurrido las Sentencias anteriores (y pudiera recurrir ésta), ha venido a aceptar plenamente los planteamientos de los funcionarios, que se recogían en la demanda presentada por la CSIF. Y así, ya se han celebrado reuniones de la Mesa General de Negociación, y de un Grupo de Trabajo creado por la misma, con participación de técnicos de todas las Centrales Sindicales y de la Administración. Grupo que ya ha terminado su primera etapa de trabajos, que debieran permitir aprobar una nueva Relación de Puestos de Trabajo antes de finalizar el presente año, previa la necesaria reforma de la normativa legal de esta Comunidad, actualmente vigente en materia de personal.

### EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, FERNANDO LOPEZ CARRASCO, DIMITE DE SU CARGO DE DIPUTADO REGIONAL

En su última reunión previa al periodo vacacional, celebrada el martes 12 de julio, la Mesa de las Cortes de Castilla-La Mancha tuvo conocimiento de la dimisión como tal del hasta ese momento diputado regional por Albacete, perteneciente al Partido Socialista Obrero Español y actual consejero de Agricultura, Fernando López Carrasco, quien expuso su renuncia personalmente ante el órgano rector del Parlamento por razones de carácter personal.

Según se determina en la Ley Electoral, la sustitución del diputado corresponde al candidato siguiente de la lista electoral del PSOE por Albacete, Manuel Roblizo.

TIENE PROBLEMAS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE GRANDE O PEQUEÑO EN GUADALAJARA, ALCALA, SAN FERNANDO, MADRID O BARCELONA

LLAMENOS

Transportes SANTOS

GUADALAJARA ... ..	Teléfono 22 21 50
ALCALA ... ..	Teléfono 888 47 12
SAN FERNANDO ... ..	Teléfono 675 30 40-44
MADRID ... ..	Teléfono 404 43 66
BARCELONA ... ..	Teléfono 337 84 16

IMPRESA DE MINGO

— TELEFONO 21 16 41 —



A excepción de un tramo de 7 kms.

## Contratadas las obras de la Autovía de Aragón (Madrid-Zaragoza)

★ La provincia de Guadalajara, totalmente cubierta

A propuesta del titular de Obras Públicas y Urbanismo, Javier Sáenz Coscolluela, el Consejo de Ministros ha autorizado la contratación, por el sistema de concurso con admisión previa, de las obras de ocho de los nueve tramos que restaban por adjudicar de la Autovía de Aragón, Madrid-Zaragoza, en la carretera N-II de Madrid a Francia por Barcelona, por un importe global de 34.128,5 millones de pesetas.

Dichos tramos son:

- Guadalajara-Trijueque.
- Sauca-Intersección N-111.
- Intersección N-111 - Arcos de Jalón.
- Arcos de Jalón - Alhama de Aragón.
- Alhama de Aragón - Ateca.
- Ateca - Calatayud.
- Calatayud - Morata de Jalón.
- Variante de La Almunia de Doña Godina.

La contratación de estos tramos supone, prácticamente, la culminación de las actuaciones previas a la construcción de la Autovía de Aragón, que, con la decisión adoptada por el Consejo de Ministros, tiene prevista su terminación según las previsiones del Plan General de Carreteras, al finalizar 1991.

La realización de estas obras, incluidas en el programa de Autovías del Plan General de Carreteras 1984-1991, proporcionará a la carretera una plataforma compuesta por dos calzadas de

7 metros cada una, con arcenes exteriores de 2,5 metros e interiores de 1 metro, con mediana de separación variable, limitación de accesos e intersecciones a distinto nivel.

Los tramos dentro de la provincia de Guadalajara, con lo que queda totalmente cubierta, son los siguientes:

GUADALAJARA (Este) - TRIJUEQUE (Este)

Este tramo, entre los puntos kilométricos 59 y 79,5 de la carretera N-II de Madrid a Francia por Barcelona, será objeto de duplicación de calzada, además de la realización de variantes de trazado en Valdenoches —donde se proyecta un túnel artificial de 141 metros de longitud—, y en la subida al alto de Torija.

A lo largo del tramo se disponen enlaces con Taracena, con la carretera C-101, Valdenoches, a la altura del p.k. 69,2, Torija y Trijueque.

El presupuesto de contratación de las obras asciende a un valor de 3.465.086.146 pesetas, con un plazo previsto de 26 meses, según la oferta presentada por la Empresa Auxiliar de la Industria, AUXINI, S. A.

SAUCA-INTERSECCION N-111.

Situado entre los puntos kilométricos 125,6 y 153,950 de la N-II, las obras en este tramo

comprenden la realización de una nueva calzada, con variantes completas en las zonas de Sauca, Esteras y Salinas de Medinaceli, esta última de 7,5 kilómetros de longitud. Su trazado discurre por las provincias de Guadalajara y Soria.

En este tramo se sitúan los enlaces de Sauca, Alcolea, Esteras, Fuencaliente y Medinaceli, además de diversas obras de fábrica para pasos sobre la autovía.

Las obras se contratan por un importe de 4.616.980.094 pesetas, de acuerdo con la oferta presentada por CUBIERTAS Y MZOV, Sociedad Anónima con un plazo de ejecución de 27 meses

Podrían ubicarse en el Alto Tajo

## Según el Gobierno, 8 minicentrales hidroeléctricas y un gran embalse

Con respecto a las preguntas que los senadores Francisco Tomey y José María Bris presentaron en el Senado sobre la instalación de minicentrales eléctricas de el Alto Tajo, el Gobierno ha contestado que es cierto que se están tramitando 5 concesiones de aprovechamientos hidroeléctricos en el Alto Tajo, concretamente en los términos municipales de Corduente, Huertaherrando y Zaorejas.

Aparte de estas 5 concesiones en vías de tramitación, Hidroeléctrica Española intenta rehabilitar otros tres aprovechamientos, actualmente abandonados en el río de la Hoz Seca, término municipal de Checa y en el Tajo, en los municipios de Peralejos de las Truchas y Zaorejas. También esta empresa está tramitando la concesión del aprovechamiento en la presa ya exist-

tente, conocida por «La chorre- ra», sobre el río Tajo, cuyo embalse estará dentro de los términos municipales de Poveda de la Sierra y Taravilla.

En una de las peticiones de nuevos aprovechamientos hidroeléctricos figura la construcción de una presa sobre el río Tajo, cuyo embalse estará dentro de los términos municipales de Huertapelayo y Huertaherrando, y cuyas características contemplarán una presa de tipo de gravedad, con una altura aproximada de 25 m. y una capacidad total de embalse de 10 Hm3.

Ante esta contestación del Gobierno, los senadores de AP manifiestan su preocupación, pues de llevarse a cabo los proyectos, el impacto ambiental que se produciría sería altamente negativo

# UN VERANO DE PELICULA

## Filmoteca Regional de Castilla-La Mancha

Cine al aire libre  
380 Proyecciones  
190 Municipios



«LA MISION»

«EL BOSQUE ANIMADO»

AGOSTO

- 1, Lunes - ILLANA
- 2, Martes - DRIEBES
- 3, Miércoles - FUENTENOVILLA
- 4, Jueves - PIOZ
- 5, Viernes - POZO DE GUADALAJARA
- 6, Sábado - HORCHE
- 7, Domingo - LUPIANA
- 8, Lunes - GUADALAJARA
- 9, Martes - ALOVERA
- 10, Miércoles - CABANILLAS
- 11, Jueves - TORTOLA DE HENARES
- 12, Viernes - TORREJON DEL REY
- 13, Sábado - CASAR DE TALAMANCA
- 14, Domingo - UCEDA
- 15, Lunes - ARBACON
- 16, Martes - TAMAJON
- 17, Miércoles - MAJA EL RAYO
- 18, Jueves - CAMPISABALOS
- 19, Viernes - HIENDELAENCINA
- 20, Sábado - TRIJUEQUE
- 21, Domingo - GRAJANEJOS
- 22, Lunes - ALCOLEA
- 23, Martes - ANGUITA
- 24, Miércoles - TORTUERA
- 25, Jueves - MILMARCOS
- 26, Viernes - ZAHOREJAS
- 27, Sábado - LUZAGA
- 28, Domingo - DURON
- 29, Lunes - BERNICHES
- 30, Martes - ALHONDIGA
- 31, Miércoles - FUENTELAENCINA
- 1, Jueves - AUNON

«PEGGY SUE SE CASO»

«EL COLOR PURPURA»

SEPTIEMBRE

- 23, Viernes - OREA
- 24, Sábado - ALCOROCHE
- 25, Domingo - ALUSTANTE
- 26, Lunes - ADOBES
- 27, Martes - SETILES
- 28, Miércoles - EL PEDREGAL

Se pide que Diputación cree un servicio de recogida

## Perros vagabundos en la provincia

Juan Pablo Herranz Martínez, portavoz del grupo de diputados Socialistas de la Diputación Provincial de Guadalajara, ha presentado la siguiente moción:

«Hemos observado y recibido numerosas quejas en relación con el problema que representa en los pueblos de nuestra provincia un asunto que puede afectar seriamente a la sanidad de nuestros vecinos. En muchas lo-

calidades se observan gran número de perros vagabundos, sin dueño conocido, ni hogar. Los Ayuntamientos deben atender el censado, recogida y sacrificio de perros en cada término municipal, también se establece que las Diputaciones Provinciales han de intervenir en esta materia como cooperación a los servicios de los municipios de censo inferior a 5.000 habitantes.

El grupo Socialista propone la siguiente moción para ser debatida y aprobada, si procede, por el pleno:

Que la Diputación Provincial de Guadalajara, dando cumplimiento a la legalidad vigente, cree en el plazo de un mes un servicio de recogida de perros de carácter provincial que desarrolle su actividad en los municipios de nuestra provincia, especialmente en los de censo inferior a 5.000 habitantes. Que una vez creado este servicio se haga pública su constitución y funciones, así como el procedimiento para solicitar que dicho servicio intervenga en las localidades que lo soliciten.»

## Club Alcarreño de Montaña

CAMPAMENTO ANUAL DE ALTA MONTAÑA EN PERALEJOS DE LAS TRUCHAS

El Club Alcarreño de Montaña realizará este año el Campamento Nacional, que se hará en el Alto Tajo, paraje de «La Común», en Peralejos de las Truchas, en los días 1 al 6 de agosto.

Se realizarán marchas todos los días por diversos itinerarios del Alto Tajo y visitas en autocar a varios lugares turísticos de la zona.

Los asistentes (necesariamente en posesión de la licencia federativa de la F.E.M.) podrán acudir por sus propios medios, o bien reservando sus plazas en los autocares que saldrán a las 9 horas, los días 1 y 2 de agosto, desde el núm. 25 de la calle Virgen del Amparo. El precio es de 700 pesetas y la reserva se hará en Alcarria Tours.

FotoArte  
Castañón  
Doctor Fleming, 17  
Teléf. 22 54 02. GUADALAJARA



Consejería de Educación y Cultura

Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha



# Consultorio fiscal de empresas La Hermandad de Donantes de Sangre, en alza

## ★ Retenciones sobre intereses no pagados

**Pregunta:** —¿Qué retenciones deben practicarse en el caso de que no haya pago de los intereses devengados por un préstamo, todos los años?

**Respuesta:** —La obligación de retener nace en el momento en que los intereses derivados del préstamo resultan exigibles por el receptor, esto es, en las fechas de vencimiento estipuladas para su liquidación o cobro, o cuando de otra forma se reconozcan en cuenta, aún cuando el receptor no reclame el cobro, o los intereses se acumulen al principal del préstamo.

Si la frecuencia de las liquidaciones de los intereses fuera superior a 12 meses, deberá ingresarse a cuenta de la retención definitiva, la que corresponda a los intereses generados en cada año natural.

La retención definitiva se practicará al tipo vigente en el momento de la exigibilidad de los intereses y se regularizará en función de los ingresos a cuenta efectuados.

### DEDUCCION POR INVERSIONES. ADQUISICIONES EN «LEASING»

**Pregunta:** —Hemos adquirido durante el año 1987 un bien de equipo en régimen de «leasing». ¿Podemos tomar alguna deducción por inversiones?

**Respuesta:** —En virtud de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1987 en los ejercicios iniciados dentro del año 1987, todavía es posible aplicar la deducción por inversiones en activos fijos materiales nuevos respecto de las adquisiciones realizadas en régimen de arrendamiento financiero, siempre que el arrendatario se comprometa a ejercer la opción de compra, en el ejercicio en que tenga lugar la incorporación del elemento y se dé comunicación de ello a la Administración Tributaria.

El importe de la deducción asciende al 15 por 100 del precio de adquisición del bien de que se trate, con exclusión de los impuestos estatales indirectos, intereses y demás recargos que afecten a la adquisición. La base de la deducción coincide con el precio contado de compra para la empresa arrendadora.

### DEDUCCION POR INVERSIONES. COMPUTO DEL PLAZO

**Pregunta:** —Una Sociedad

constituida en 1987, ha realizado durante dicho año diversas adquisiciones de bienes de equipo. Teniendo en cuenta que se han registrado pérdidas, ¿qué deducciones pueden tomarse y durante qué plazo?

**Respuesta:** —La Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1987 ha establecido que para los ejercicios que se inicien dentro de 1987 la deducción por inversiones en activos fijos materiales nuevos será del 15 por 100 sobre la totalidad de la contraprestación convenida, con exclusión de los intereses, impuestos estatales indirectos y recargos que afecten a la adquisición.

El importe de la deducción a aplicar en el ejercicio no podrá exceder del 25 por 100 de la cuota líquida del ejercicio.

Las deducciones que no hayan podido aplicarse por insuficiencia de la cuota líquida, podrán computarse en los cuatro ejercicios siguientes.

No obstante, en los supuestos de empresas de nueva creación, así como en los de planes oficiales de reconversión industrial y de empresas que saneen sus pérdidas anteriores con nuevos recursos, el cómputo de los plazos para la aplicación de la deducción por inversiones, podrá diferirse hasta el primer ejercicio en que se arrojen resultados positivos, siempre que no hayan transcurrido cinco años desde que se realizó la inversión.

### AMORTIZACIONES. BIENES DE EQUIPO USADOS

**Pregunta:** —Una sociedad ha adquirido determinados bienes de equipo usados para incorporarlos a su proceso productivo. ¿Cómo debe practicarse la amortización sobre dichos bienes?

**Respuesta:** —Debido a que la vida útil de dichos bienes en la empresa es menor que la que correspondería a la de un bien nuevo, el Reglamento del Impuesto establece unas correcciones a la aplicación de los coeficientes fijados en las tablas de amortización oficialmente aprobadas.

Con carácter general, sobre los valores de adquisición de los bienes usados se aplicarán como coeficientes máximos el doble de los tipos fijados en las tablas y como coeficientes mínimos los que resulten de reducir a la mitad (por exceso) el periodo máximo de amortización.

En los supuestos en que se conociera el coste originario (o regularizado en su caso) del bien, o se pudiera determinar pericialmente, se aplicará el coeficiente máximo que figure en tablas sobre el precio originario. El coeficiente mínimo viene determinado en función del periodo máximo de amortización que se calcula restando del número máximo de años que señalan las tablas, el cociente (por defecto) de dividir la diferencia entre el coste originario y el valor de adquisición, por el resultado de aplicar el coeficiente máximo al coste originario.

### TURISMOS. DEDUCCION POR INVERSIONES

**Pregunta:** —La sociedad ha adquirido en el ejercicio de 1987 un automóvil para los desplazamientos profesionales de los directivos, ¿qué deducción podemos tomar en la declaración del Impuesto?

**Respuesta:** —La deducción por inversiones en activos fijos materiales nuevos, aplicable a los ejercicios iniciados en el año 1987, es del 15 por 100 del importe de su contraprestación.

No obstante, en el caso de adquisición de automóviles turismos, aún cuando sean utilizados para desplazamientos por motivos de trabajo, no resulta aplicable la mencionada deducción por inversiones, ya que como indica el artículo 214 del Reglamento, dan derecho a la deducción por inversiones los elementos de transporte interior y exterior, pero no los vehículos susceptibles de uso propio por personas vinculadas directa o indirectamente a la empresa.

### PAGO A CUENTA

**Pregunta:** —El importe del pago a cuenta del Impuesto que debe efectuarse todos los años durante el mes de octubre. ¿Sobre qué base debe computarse?

**Respuesta:** —En virtud de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1988, el pago a cuenta del Impuesto a efectuar durante el mes de octubre, resulta de aplicar el porcentaje del 30 por 100 sobre la cuota a ingresar por el último ejercicio cerrado cuyo plazo reglamentario de declaración estuviese vencido en dicha fecha.

La base del cómputo será pues la cantidad ingresada por el ejercicio anterior, por lo tanto, una vez deducidas las retenciones y pagos a cuenta efectuados.

Esta sección está elaborada por el Departamento Fiscal de la Sociedad de Desarrollo Industrial de Castilla - La Mancha (SODICAMAN).

## NECESITO

Matrimonio para finca agrícola en la provincia de Guadalajara (SACEDON), EL con conocimientos de agricultura, ELLA para posible ayuda faenas caseras. Urge llamar. Teléfono (91) 253 00 99.

## La Hermandad de Donantes de Sangre, en alza

Se celebró días pasados, la XII Asamblea Provincial de la Hermandad de Donantes de Sangre de la Seguridad Social, con gran asistencia de asociados y simpatizantes.

La Asamblea General, que se desarrolló en el salón de actos de la Caja de Ahorro Provincial, congregó un gran gentío que abarrotó el salón.

Abierto el acto por el señor presidente, se pasó a presentar la Memoria de Actividades correspondiente al ejercicio de 1987, que, una vez más, habla por sí sola de la pujanza de la Hermandad. Con su simple contemplación, se aprecia que, cuando menos, el número de donantes y extracciones, se mantiene y crece en porcentajes si no amplios, sí al menos cuantificables y positivos. Con los 749 nuevos donantes conseguidos en las provincias, el número llega a los 12.319 que representa el 8,42 por 100 de la población total de nuestra provincia. Es de significar el hecho de que de los nuevos donantes obtenidos en el presente ejercicio sometido a memoria, el 80/85 por 100 corresponde a jóvenes que, una vez más, sintonizan con la idea de solidaridad que la tarea conlleva.

Cuantificando las cifras de extracciones, digamos que se obtuvieron un total de 5.047 bolsas con un número de litros de 2.048, que han cubierto perfectamente las necesidades del Hospital General del Insalud, 1.436 litros de sangre, y ha servido para cubrir las necesidades de los otros centros médicos de la ciudad, así como varios de Alcalá de Henares y Madrid.

En el capítulo de recompensas, es de justicia significar que la Hermandad Provincial ha decidido conceder al presidente, Manuel Cortés de Mingo, la Gran Cruz de la Hermandad, por sobrepasar la cifra de cincuenta donaciones, concretamente cincuenta y una, a lo largo de su presencia en esta tarea. Se concedieron igualmente 3 medallas de oro con pasador, a personas que han sobrepasado la cifra de las treinta donaciones en las personas de Luis Ruiz Abad, 33 donaciones, Hipólito Román Oroz-

co, 31 y Julián Majuelo Rubio, treinta. Se concedieron 20 medallas de oro a donantes que sobrepasaron las 20 donaciones e igualmente 121 diplomas a donantes que han efectuado tres donaciones, como mínimo, durante el año.

### MEDIO MILLON DE DEFICIT

En el capítulo de la economía, el de mayor incidencia en la marcha de la Hermandad, con un total de gastos de más de seis millones trescientas mil pesetas, se terminó el ejercicio con un déficit de aproximadamente medio millón de pesetas, aunque parece atisbarse para este año, una cierta recuperación, dadas las promesas existentes y el optimismo que siempre reina en la Hermandad.

Tras la misa, por los donantes difuntos y familiares, los donantes y simpatizantes se reunieron en un restaurante de la capital en la ya tradicional Cena de Hermandad, presidida como siempre por el buen humor y en la que estuvieron presentes representantes de las Hermandades de Burgos, Ciudad Real, Madrid, Palencia, Puertollano, Talavera, Toledo, Valladolid, etc., que todos los años se suman a estos actos. Todos los asistentes a la cena, recibieron su correspondiente obsequio que las firmas y entidades de la capital, amablemente ceden a tal fin todos los años, incrementándose los mismos, cada vez.

Desde la Hermandad nos pidan que agradezcamos públicamente y una vez más, la colaboración de todos y los rasgos constantes de solidaridad que Guadalajara, capital y provincia, mantienen siempre para con ella.

## OCASION

SE VENDEN 5 RUEDAS, SEMINUEVAS  
DISCOS DE ALUMINIO.  
TELEFONO 22 09 89

RUEDA RATO  
RR

Radio  
Guadalajara

F.M. 94.7 Mhz STEREO

■ LOS VIERNES, DE 6 A 7 DE LA TARDE, TOCA GUADALAJARA EN

## El Guardilón

UNA TERTULIA A MICROFONO ABIERTO EN LA QUE JOSE ANTONIO ALONSO, JAVIER BOROBLA, JESUS OREA Y DOROTEO SANCHEZ PRETENDEN BUSCAR ESA GUADALAJARA QUE ESTA EN TODO Y ESE TODO QUE ESTA EN GUADALAJARA PERO QUE LAS LEGAÑAS DEL TOPICO Y LA VULGARIDAD NOS DEJAN VER.

EL GUARDILON. Guadalajara en clave de radio

PATROCINADO POR LA DIPUTACION PROVINCIAL.



EL SEÑOR

**D. Manuel Terol Rosado**

HA FALLECIDO EN GUADALAJARA  
el día 25 de Julio de 1988, a los 83 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

**R. I. P.**

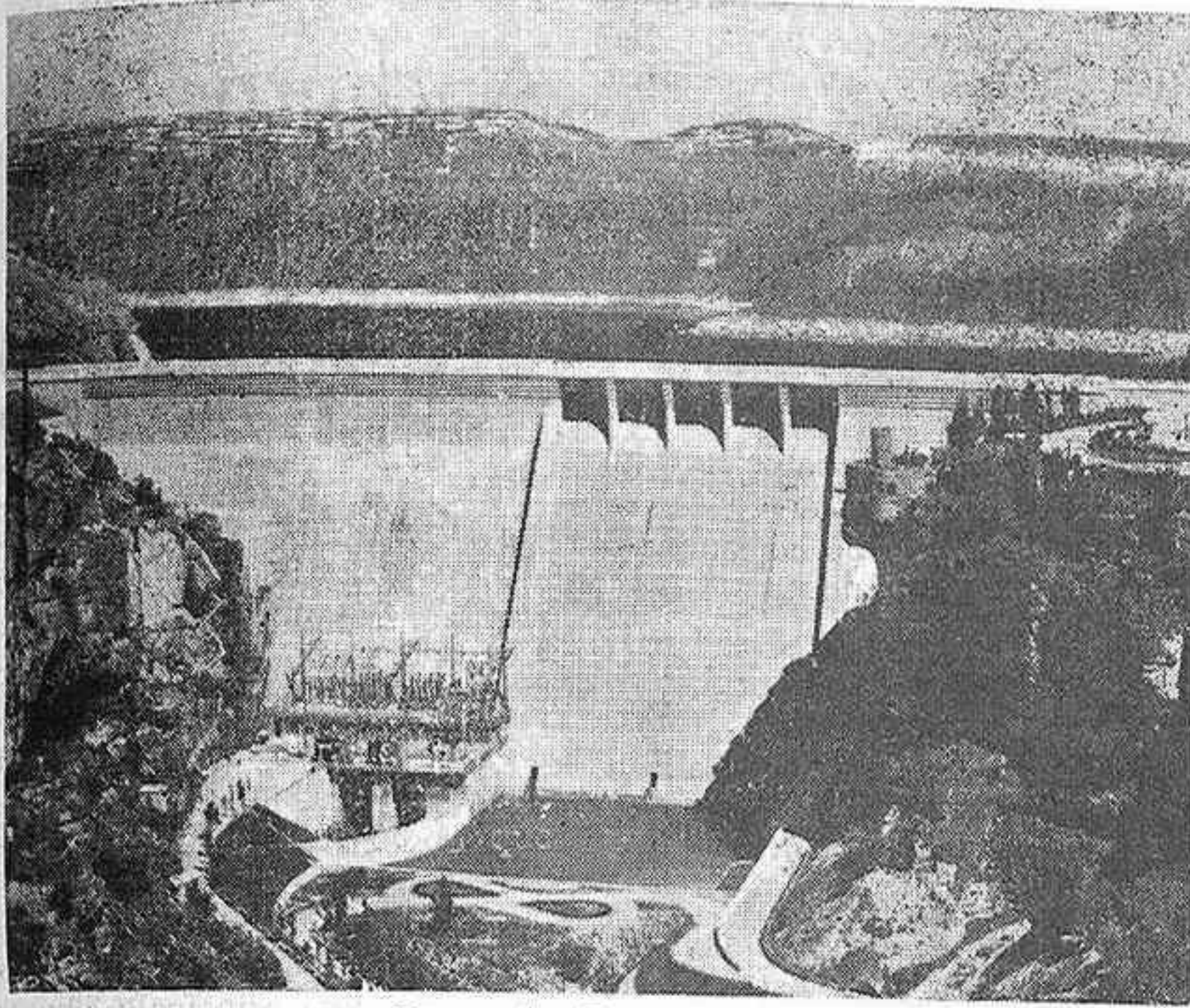
Su esposa: María Luisa Ortego Saboya; hijos: Manuel, Federico, Angel y Amadeo; hijas políticas: Ana Becerra, Magdalena Cusi, Josefina Martínez y Wilma da Silva; hermanos: Francisca, Angel y Julia; hermanos políticos: Luis Archilla, Pilar Pérez y Manuel González; nietos, sobrinos y demás familia

RUEGAN UNA ORACION POR SU ALMA

Servicios Funerarios de Guadalajara  
Ntra. Sra. de la Antigua, S. A.



## Entrepeñas-Buendía, a casi un cincuenta por ciento de su capacidad



Presa de Entrepeñas.

El alto régimen de lluvias habido en la última primavera e, incluso, primeras semanas de verano, ha propiciado que los pantanos de Entrepeñas y Buendía, cuya capacidad conjunta de embalse es de 2.474 hectómetros cúbicos, se encuentren a casi un cincuenta por ciento de su límite (1.113 Hm<sup>3</sup>), cuando en igual fecha en años anteriores no superaban el 30 por 100.

El pantano de Bolarque está, en la actualidad, a más de un 80 por 100 de su capacidad, al igual que los de Zorita, Almoguera, Beleña y Pálmaces. El embalse de Alcorlo está a un 55 por 100 de capacidad (tiene embalsados 97 Hm<sup>3</sup> de agua, siendo su tope de 180).

EX.CMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE GUADALAJARA

## Premio Provincia de Guadalajara de Periodismo «José de Juan-García»

### BASES

1. La Excm. Diputación Provincial de Guadalajara, convoca el Premio Provincia de Guadalajara de Periodismo «José de Juan-García» para premiar los mejores trabajos periodísticos que versen sobre cualquier aspecto de la Provincia de Guadalajara.

2. Se establecen tres premios de la misma categoría para las tres especialidades de dichos trabajos: prensa escrita, radio y audiovisuales. En los dos primeros casos, será indispensable que los artículos o reportajes hayan sido publicados o emitidos desde el 1 de diciembre de 1987 hasta el 31 de octubre de 1988. Cada autor podrá presentar cuantos trabajos desee.

3. El importe de cada uno de estos tres premios será de CIEN MIL pesetas.

4. El Jurado Calificador estará formado por diversas personalidades del periodismo, la radio, el cine o la televisión, siendo su fallo inapelable. Será presidido por el Presidente de la Diputación o persona en quien delegue.

5. El plazo de presentación terminará a las doce horas del día 31 de octubre del año en curso. Los trabajos (recortes de prensa, cintas magnetofónicas y de vídeo, según especialidades) se presentarán por triplicado, en el Servicio de Cultura de la Diputación, directamente o por correo certificado, haciendo constar en el sobre: «Para el concurso periodístico «José de Juan-García».

6. El Premio Provincia de Guadalajara «José de Juan-García» podrá declararse desierto en alguna o en todas las especialidades si, a juicio del Jurado, los trabajos presentados no reúnen méritos suficientes o no se ajustan a las condiciones establecidas en la convocatoria.

7. La Excm. Diputación Provincial de Guadalajara podrá hacer uso libremente de los trabajos premiados.

8. El fallo del premio se realizará dentro del mes de diciembre del año en curso.

Guadalajara, Junio 1988.

EL PRESIDENTE,  
Francisco Tomey Gómez

## El equipo de natación de minusválidos de Guadalajara sigue cosechando éxitos

### ★ Entre ellos, cinco títulos de campeón nacional

En el XVIII Campeonato de España de natación para minusválidos celebrado en Sevilla del 15 al 17 de julio, el equipo de natación de minusválidos, con su entrenador José Luis García Ciprián al frente, ha cosechado grandes éxitos, trayéndose un buen número de medallas, la satisfacción del esfuerzo recompensado por el triunfo y el orgullo de dejar en un buen lugar el nombre de Guadalajara.

Desde el último Campeonato de España, celebrado en Reus, el equipo ha crecido en número de nadadores, en mejora de tiempos y en éxitos.

Las clases de la S1 a la S10, son las clasificaciones según minusvalías, desde los minusválidos físicos más afectados que son los S1 hasta los menos afectados que son los S10. Este sistema de clasificación, agrupa a todas las minusvalías físicas (paraplégicos, polios, amputados, parálisis cerebral, etc.), en diez clases diferentes y se basa principalmente en la capacidad de movimiento del minusválido en el agua y no de un reconocimiento médico a secas. Esta clasificación es la que se utiliza en los Campeonatos del Mundo de Natación para Minusválidos.

Los lugares alcanzados por nuestros representantes son los siguientes:

— Juan Carlos Palomares Henche —S7—. 1.º en 100 m. libres con 1'18"53; 2.º en 400 m. libres con 6'32"47; 7.º en 100 m. espalda con 2'03"96.

— Martín Camarma Gómez —S9— (con sólo 9 años); 4.º en 100 m. espalda con 2'05"00; 5.º en 100 m. braza con 2'35"67.

— José Luis Pérez de la Fuente —S8—. 4.º en 100 m. libres con 1'47"63; 6.º en 100 m. espalda con 2'10"38.

— Javier Rodríguez Rodríguez —S5—. 5.º en 50 m. braza con 2'01"60; 7.º en 50 m. espalda con 1'49"24.

— Félix Andrés Soria —S8—. 3.º en 100 m. braza con 2'27"39; 5.º en 100 m. libres con 1'53"11; 5.º en 100 m. espalda con 1'59"33.

— Pablo Martín Ruiz —S1—. 3.º en 50 m. libres con 1'35"28; 3.º en 50 m. espalda con 1'43"20.

— Angel Portero Obispo —S1— (con sólo 12 años); 1.º en 50 m. espalda con 1'19"49; 2.º en 50 m. libres con 1'29"36; 6.º en 50 m. braza con 2'05"99.

— Miguel Segoviano Pascual —S3—. 1.º en 50 m. libres con 1'04"55; 1.º en 50 m. espalda con 1'14"68; 1.º en 25 m. mariposa con 28"84; 2.º en 100 m. estilos con 2'39"40.

— M. Rosa de Agustín Alonso —S3—. 3.º en 50 m. espalda con 2'10"22.

— 2.º en relevos 4x50 libres de S1 a S6 con 5'56"42.

— 3.º en relevos 4x50 estilos de S1 a S6 con 5'45"00.

— 2.º en relevos 4x100 libres de S7 a S10 con 6'53"42.

— 3.º en relevos 4x100 estilos de S7 a S10 con 8'47"10.

En total 16 pruebas ganadas. 5 medallas de oro, 5 medallas de plata, 6 medallas de bronce. Más las de los relevos.

Respecto a las medallas alcanzadas, la actuación del equipo alcarreño presenta un balance extraordinariamente brillante.

Este es el resumen:

Medallas de oro y campeón de España, para Juan Carlos Palomares, en 100 metros libres; Angel Portero, en 50 metros espalda; y Miguel Segoviano, en 50 metros libres, 50 metros espalda y 25 metros mariposa.

Medallas de plata y subcampeones de España para Juan Carlos Palomares, en 400 metros libres; Angel Portero, en 50 metros libres, y Miguel Segoviano, en 100 metros estilos.

Medallas de bronce (terceros clasificados), para Félix Andrés, en 100 metros braza; Pablo Martín, en 50 metros libres y 50 metros espalda, y María Rosa Agustín, 50 metros espalda.

Por equipos se han conseguido 2 medallas de plata, en relevos 4 por 50, libre y 4 por 100, libres; y 2 de bronce, en 4 por 50 estilos, y 4 por 100 estilos.

## Exposiciones

Desde el sábado, en el Parador de El Castillo

### EXPOSICION DE PINTURA DE VIANA

Viana (nombre artístico de Antonio Santos Viana) va a exponer en Sigüenza, cumpliendo con un compromiso que viene ya de largo, para este verano de la ciudad mitrada, en el que lo cultural tiene abundante cita.

La exposición, que recoge 31 obras, permanecerá expuesta, desde las 6,30 de la tarde del próximo día 30, hasta las 9,30 del día 10 de agosto, en la antecámara de la capilla en el Parador de Turismo.

Entre las obras hay abundante temática alcarreña, con referencias concretas a Gualda, Almadrones, Atienza, Anguita, Sigüenza, Santamera o Jadraque, a los que ha peregrinado Antonio Santos con la ilusión a flor de estremo y de sorpresa de siempre.

### «III SEMANA DEPORTIVA Y CULTURAL» DE HUMANES

Desde el pasado sábado se viene celebrando en Humanes la «III Semana Deportiva y Cultural», organizada por la Asociación Cultural «Pennafora». Para el próximo fin de semana están previstos los siguientes actos:

— El sábado, día 30, a las 19 horas, Concurso de juegos populares; a las 20 horas, partido de baloncesto y, a las 21 horas, representación de la obra de J. L. Martín titulada «Las prostitutas os precederán en el reino de los cielos», a cargo del Grupo de Teatro de Sigüenza.

— El domingo, día 31, a las 13 horas, actuación de una rondalla, en la Plaza de la Magdalena; a las 18 horas, finales de los campeonatos de tenis de mesa, fútbol y billar, en el Glass Garden; a las 20 horas, clausura de la «III Exposición Colectiva de Pintura, Cuentos, Comics y Dibujos», con entrega de diplomas acreditativos a los finalistas y, a las 20,30 horas, teatro a cargo del Grupo «Amigos de Usanos», que pondrá en escena la obra «Don Armando Gresca», de Adrián Ortega.

## Tapiales en la campiña

Estas tierras campiñeras de «pan llevar», secanas, cerealistas de las mejores de las provincias, con el mísero riego de las pocas lluvias de estos años, a las que hoy en día las arrancan óptimas cosechas los tractoristas, esos hombres que las labran y antes las labraban con el arado romano, eran segadas a brazo en un esfuerzo inaudito de sus labradores con las cuadrillas que desde otras regiones llegaban a hacer la recolección: desde Murcia, desde Galicia, desde La Mancha... que llegaban a estos pueblos pardos, terrosos, salpicados de algunas casas de ladrillo que ponen alguna alegría en los aspectos urbanos rompiendo la monotonía de los tapiales que son aislantes del frío o el calor, monolítico material de su construcción, tierra, sólo tierra aprisionada, en su construcción, entre tableros, en artesanal modo de haber dado forma a la tierra que cada pueblo tiene, unas veces parda y otras roja.

Ya nuestros albañiles no hacen tapiales; no saben. Ya no existen las tapialeras y tableros para su construcción con que se hacía la caja que recibía la tierra muy limpia de todo, pequeño guijo para, una vez humedecida, apisonarla con unas apisonadoras manuales y poco a poco irá surgiendo la pared.

La arcilla campiñera era excelente para este tipo de construcción y desde Uceda a Humanes, desde Robledillo a Cabanillas, desde Matarrubia a Fontanar, en todos los pueblos aparecen los tapiales que surgieron de tierra bien cernida que hacían los tapialeros (este adjetivo no se usó por nuestra campiña, pero sí por Extremadura, tierra de León y Castilla la Vieja).

A veces, los cuadriláteros de tapial, particularmente en las edificaciones que servían para vivienda, se acicalaban con un revocado de cal y así surge la pared entera que luego da forma a la casa y surgirá la vivienda popular, esa vivienda tan característica de la Campiña, en la que el cajeado es de tapial y los pueblos se confunden, con sus casas pardas, grises o rojas, con la tonalidad de los solares en que se construyeron, pueblos que se confunden con la tierra, esta tierra con que los tapiales fueron construidos en un efecto de mimetismo.

Hoy ya no se hacen casas ni edificación alguna con tapiales, pues los nuevos materiales de construcción evitan tiempo, a veces largo en su forjamiento y el cemento y los bloques prefabricados, unidos al ladrillo visto han terminado con su empleo.

El adobe, antes tan usado en la edificación rural, también ha desaparecido. Hoy un molde de hacer adobes es una pieza arqueológica desaparecida, de museo etnográfico. Tampoco se hacen tejas en los tejares comunales y el ladrillo se importa de las grandes fábricas que hay por la Campiña.

Al tapial, el adobe, la teja y el ladrillo artesanos que ya no existen, sirven estas líneas como un requiem a su desaparición.

GESANZ

Lea FLORES y ABEJAS



## BURBUJAS

—El Grupo de concejales socialistas del Ayuntamiento de Guadalajara ha salido, oficialmente, en defensa de su portavoz, Ricardo Calvo, en su «pique» con José María Bris, por un quitame allá equis millones que el Ayuntamiento dice que no debe.

En la nota de réplica, el grupo, que reconoce que existe la deuda —aunque no en los límites en que la sitúa Bris— se esmera en justificar cuáles son las causas de la deuda, relacionando una serie de realizaciones que ahí están.

El grupo no ha entendido, al parecer, el mensaje de Felipe González, durante su intervención en el Congreso, explicando el último cambio del Gobierno: hay que hablar, tan sólo, del asunto de que se está tratando, y no irse por las ramas. Si se habla de una deuda —que parece ser cierta— hay que hablar de la deuda: si existe o no y a cuánto alcanza. El venir a relacionar toda una serie de obras y acciones, en el curso de nueve años, es materia y objeto de una Memoria o de alguna publicación dependiente. Nunca de un debate donde se ventila si se debe y cuánto.

x X x

—Tenemos que seguir hablando de la vergüenza del pavimento en el cruce de las calles Méjico y San Quintín, en el Polígono «El Balconillo», en el que parece que alguien tiene interés en favor de los talleres de reparación, habida cuenta del sufrimiento de los automóviles que por allí se ven obligados a circular. ¿Pero es que es tan difícil echar asfalto —precisamente ahora, que es cuando se hacen esas cosas— a 20 metros cuadrados de pavimento; ¿por qué no incluye la minoría gobernante en el Ayuntamiento esta magnífica realización?

x X x

—Tenemos que seguir hablando de que no se habla apenas de lo que van a ser las fiestas de septiembre, que este año, por cabezonada municipal y en contra del general pensamiento ciudadano, vienen antes que ningún año. El uno de agosto —principio de la «siesta nacional»— está a la vuelta de la esquina, y también lo está el 12 de septiembre, en el que el pregonero, si le hay, nos dirá su mensaje.

x X x

—Se debatió ayer, en el Pleno de la Diputación, el viejo tema de la finca «Los Cabezos», del que facilitamos oportuna información en este mismo número. Como ocurriera en convocatorias anteriores, no acudió José Luis Gutiérrez, diputado hoy por el CDS, que era presidente de la Comisión de Agricultura, por la UCD, cuando se tomó el acuerdo de compra.

CONCILIABULO

# Duras palabras del Alcalde de Almoquera en el primer aniversario de la riada

(Viene de la pág. primera)

do un pueblo discriminado. Creo que estamos dentro de una autonomía de quinta categoría». Criticó la actuación de la Junta de Comunidades ya que «el Ayuntamiento no ha recibido, en los años que yo soy alcalde, ni una sola peseta del Gobierno Regional. Estoy harto de escribir, de pedir, de rogar en los despachos. Todavía tenemos muchas promesas, pero no tenemos ninguna realidad. Es posible que llegue un día en que se nos acabe la paciencia y tengamos que recurrir a medidas de presión. Yo no quisiera pero, si hay que na-

cerlo, lo haré».

Agradeció a la Diputación su ayuda, que, según dijo, era la única que se había recibido, pero indicó que no era suficiente y solicitó a Tomey más apoyo para una segunda fase de parcheo de las calles.

El alcalde de Almoquera, el aliancista Enrique Canales, justificó su silencio con respecto a la riada: «Durante este año ha habido mucha gente que decía que estaba acobardado. Simplemente he creído que era prudente callar».

En su intervención, el presidente de la Diputación se congratuló de la unidad y el espí-

ritu religioso del pueblo de Almoquera y prometió su apoyo para que la festividad de Santiago se siguiese celebrando cada año en el municipio de una manera especial y enviar equipos para que acabasen de arreglar las calles.

A continuación procedieron a descubrir la placa conmemorativa colocada delante del Ayuntamiento, en la que se leía: «Nivel de aguas riada, 25-7-1987».

Por la noche, al igual que en la anterior, Almoquera celebró un pequeño festejo para recordar su salida con éxito de lo que podría haber resultado un «Santiago Negro».

## Actuaciones en Almoquera

De los 334 millones de pesetas en los que están valorados oficialmente el total de daños sufridos en la zona afectada por la riada, casi 255 corresponden íntegramente al municipio de Almoquera. Ayuntamiento de Almoquera y Administración han discrepado sobre esta valoración oficial.

La Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia ha invertido casi 25 millones en dotar al pueblo de un nuevo centro escolar y 3 millones y medio en reparar el antiguo colegio.

También se han prestado 15 ayudas a fondo perdido a familias necesitadas entre la Dirección General de Protección Civil y la Consejería de Presidencia de la Junta de Comunidades, valoradas en un total de casi 3 millones de pesetas. Todo esto lo confirmó Enrique Canales, alcalde de Almoquera, en una carta enviada a FLORES Y ABEJAS.

Asimismo, el alcalde ratificó en su nota que se habían llevado a cabo las ayudas prometidas por el Ministerio para las Administraciones Públicas y la Diputación Provincial. Estas consistían en algo más de 11 millones destinados a cubrir la pavimentación, el alumbrado público y el abastecimiento. Además, la Diputación colaboró con 3 millones y medio para la actuación realizada con carácter de emergencia en los primeros momentos.

Otras medidas inmediatas fueron los trabajos de restitución y limpieza de fondos llevados a cabo por la Delegación Provincial de la Consejería de Política Territorial de la Junta

de Comunidades y la limpieza de cauces y reposición de caminos, a cargo de la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura de la Junta.

El restablecimiento del servicio de energía eléctrica fue llevado a cabo por Unión Eléctrica Fenosa, que invirtió en la zona damnificada algo más de 2 millones de pesetas. En cuanto a la reparación de las líneas de teléfono, Telefónica desembolsó más de un millón de pesetas en personal y medios.

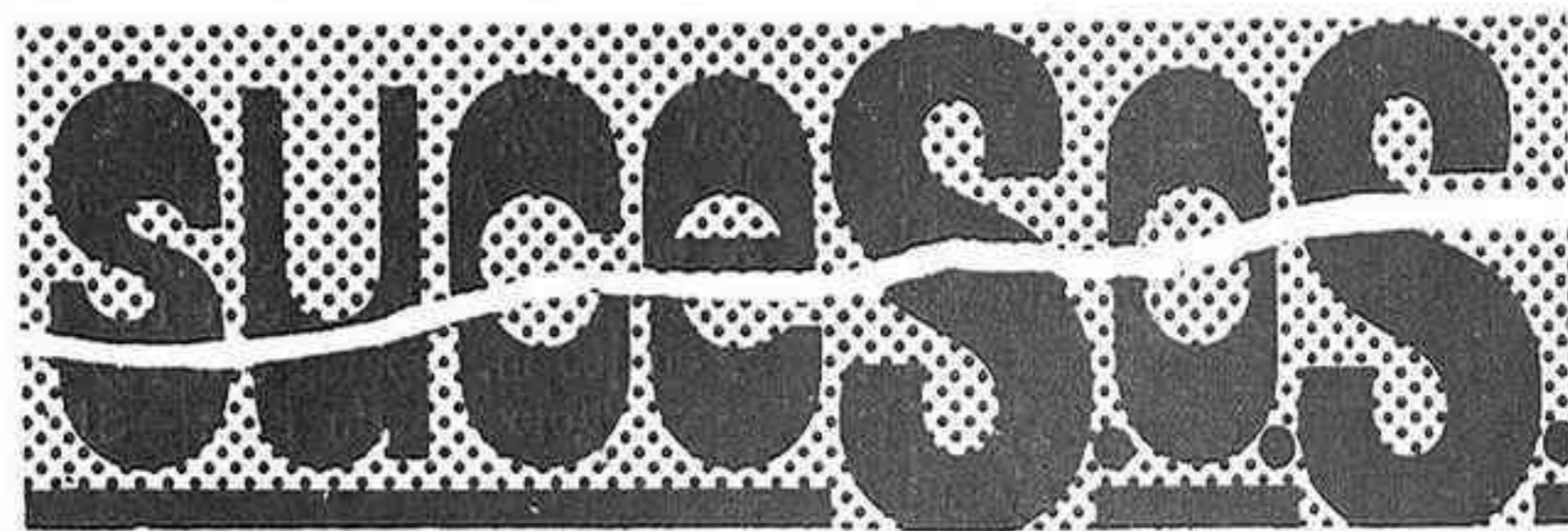
El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha llevado a cabo el acondicionamiento de caminos, la limpieza de acequias, está construyendo un canal-vega y pequeñas presas de riego. Para ello ha invertido en la zona afectada 25 millones durante el año 87 y tiene previsto aportar más del doble de esta cifra durante 1988. En un comunicado que emitía el Gobierno Civil en junio se confirmaba que en Almoquera se habían realizado 20 kms. de acequias por un importe de

más de 5 millones y obras de fábrica por 775.000 pesetas.

Por último, otras ayudas personales han procedido de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social de la Junta, que concedió 9 ayudas para la mejora de la vivienda rural. Estas consisten en casi 2 millones de pesetas, de las cuales 950.000 son a fondo perdido y el resto corresponde a anticipos sin interés y préstamos al 5 por 100. También se han concedido créditos a familiares damnificados, de los cuales la Junta pagará los intereses.

Cuando se ha cumplido el primer aniversario de la riada sigue sin resolverse la ubicación del nuevo puente sobre el arroyo de Almoquera. Hay que recordar que el actualmente existente, de reducidas dimensiones, acentuó el desbordamiento al taparse con árboles y ramas arrastradas por las aguas.

Belén DOMINGUEZ  
Eva DE JUAN



### • DOS MUERTOS Y VEINTE HERIDOS DURANTE EL PUENTE

Durante el puente de Santiago se produjeron en las carreteras de nuestra provincia, siete accidentes de tráfico que ocasionaron dos muertos, siete heridos graves y trece leves.

Los dos sucesos más graves ocurrieron el día 25. El primero, a las 20,15 horas, en la GU-951 (término municipal de Mazarete). El turismo M-7920-IX se salió por el margen derecho de la vía y volcó. Su conductor, Raúl Muñoz Martínez, de 29 años, resultó muerto. Sus dos acompañantes sufrieron heridas de diversa consideración. La causa fue la velocidad inadecuada para el trazado de la vía.

El segundo accidente ocurrió a las 19,45 horas, en el punto kilométrico 98,500 de la N-II (término municipal de Argecilla). El turismo Ford Orión con matrícula M-4049-IW volcó tras volver bruscamente a su margen derecho después de haber efectuado un adelantamiento anti-

reglamentario. Una de las ocupantes del vehículo, Pilar Muñoz Gutiérrez, de 27 años, falleció. El conductor y otro usuario resultaron ilesos, mientras que la cuarta viajera sufrió heridas graves.

### • INCENDIO EN UCEDA

Por otra parte, a las 16 horas del día 25 del actual, se produjo un incendio en el paraje denominado «Soto de las Fuentes», en el término municipal de Uceda. Se quemaron 4 Has. de un sembrado de cebada y 2 Has. de rastrojo, valoradas en unas 280.000 pesetas. Resultó afectada una nave de 200 metros cuadrados, valorada en unas 350.000 pesetas, todo ello propiedad del Ayuntamiento de la citada localidad. Quedó extinguido a las 18 horas. Intervinieron en la extinción un retén de ICONA, un helicóptero de la Comunidad del Medio Ambiente de Madrid, un equipo de bomberos de Torrelaguna (Madrid) y 60 vecinos de Uceda, así como diversos miembros de la Guardia Civil.

## Decidido por el Ministerio de Defensa

# El campo de tiro se instalará en Anchuras, a 30 kilómetros de Cabañeros

Mediante Real Decreto fechado el 20 de julio, el Consejo de Ministros declaró una finca situada en el municipio de Anchuras (Ciudad Real) como zona de interés para la Defensa nacional. La elección de ésta para instalar un campo de tiro correspondió al Ministerio de Defensa, dadas las características de la zona.

El futuro campo de tiro equidista de las principales bases que el Ejército del Aire tiene en la Península, según indicó el portavoz del Gobierno, Rosa Conde. Al parecer, también equidista del recién constituido Parque Natural de Cabañeros y la Central Nuclear de Valdecaballeros, que se encuentran a unos 30 kms. de Anchuras.

Ante la decisión del Ejecutivo, el Gobierno Regional emitió un comunicado en el que manifestaba que «la defensa y conservación de la naturaleza deben ser compatibles con la Defensa de España» e indicaba que el terreno elegido «carece de la singularidad ecológica de Cabañeros».

### CARACTERÍSTICAS DEL CAMPO DE TIRO

El campo de tiro que se instalará en Anchuras tendrá una superficie aproximada de 5 kilómetros cuadrados. La zona de blancos comprenderá media hectárea.

Está situado en el término municipal de Anchuras de los Montes, en Ciudad Real, y limita con la provincia de Toledo y con Extremadura. Se localiza en una zona de cotos de caza.

La densidad de población del término de Anchuras es la más baja de la región (2,6 habitantes por km. cuadrado, frente a los 20 habitantes que constituyen la media de Castilla-La Mancha).

Se ha asegurado que el lugar elegido tiene las dimensiones suficientes para las funciones militares y está lejos de toda red de comunicación, de modo que se puedan realizar las actividades de vuelo sin perjuicio de núcleos urbanos y con una perturbación mínima del medio ambiente.

## IMPRESA DE MINGO

TELEFONO 21 16 41

Por economía y comodidad  
SUSCRIBASE A  
«FLORES Y ABEJAS»  
Le resultará el periódico gratis dos meses y lo recibirá puntualmente en su domicilio todos los miércoles.